005

NUMERO: 846/99

FUSION POR ABSORCION DE LAS COMPAÑIAS "DDB, DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A." Y "ECUPER S.A." POR LA COMPAÑÍA "NARDAL S.A.".-

CUANTIA: Indeterminada.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, **hoy día uno de Octubre de mil novecientos noventa y nueve,** ante mí, **doctor JORGE JARA GRAU,** Notario Segundo de este Cantón, comparecen: por una parte, la Compañía **"NARDAL S.A.",** representada por la señora MIGUELINA ESPINOZA VERGARA, quien declara ser chilena, casada, ejecutiva y domiciliada en Quito de tránsito por esta ciudad, en su calidad de Gerente General, según documento que acompaña; por otra parte, la compañía **"DDB, DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A.",** representada por la señora MIGUELINA ESPINOZA VERGARA, en su calidad de Presidenta, y el señor ROBERT WATSON BARBER, quien declara ser británico, entendido en el idioma castellano, casado, ejecutivo y domiciliado en Quito de tránsito por esta ciudad, en su calidad de Gerente General, según documentos que acompañan; y, finalmente, la compañía **"ECUPER S.A.",** representada por el señor ROBERT WATSON BARBER, en su calidad de Presidente y el señor CESAR MANCHENO CHIRIBOGA, quien declara ser ecuatoriano, casado, economista y domiciliado en Quito de tránsito por esta ciudad, en su calidad de Gerente General, según documentos que acompañan. Mayores de edad, capaces

Dr. Jorge Jara Grau Notario 2do. Guayaquil - Ecuador

para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe, los mismos que me manifiestan su voluntad de otorgar esta escritura pública de fusión de compañías por absorción y cambio de denominación, sobre cuyo objeto y resultados están bien instruidos y a la que proceden de una manera libre y espontánea; para que la autorice me presentan la minuta que dice así: ------- ---------- -- ----------

"**SEÑOR NOTARIO**: Autorice usted en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una que contenga la fusión por absorción que la Compañía denominada **"NARDAL S.A."** efectúa por este instrumento de las compañías absorbidas denominadas **"DDB, DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A."** y **"ECUPER S.A."**, cuya disolución anticipada de éstas últimas se produce, cambio de denominación y la reforma del Estatuto Jurídico que rige a la Compañía absorbente, acorde con las cláusulas que a continuación se expresan:- ----------

PRIMERA: INTERVENIDORES: Extienden el presente instrumento, hacen las declaraciones que el mismo contiene:- - - -

UNO.UNO.- NARDAL S.A. representada por su Gerente General y Representante Legal señora Miguelina Espinoza Vergara, calidad que acredita con la copia de su nombramiento vigente que, debidamente inscrito en el Registro Mercantil se adjunta como habilitante **(anexo 1)**, quien actúa en pleno uso y ejercicio de sus funciones, así como también, bajo la autorización especial que le ha investido el Organo Supremo de la Sociedad de su representación legítima, reunido en Sesión Universal y Extraordinaria de Septiembre diez de mil novecientos noventa y nueve, cuya copia certificada, se acompaña con igual propósito

(anexo 2);- -

UNO.DOS.- **"DDB, DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A."**, por la interpuesta persona de su Vicepresidenta en funciones de Subrogante del Presidente, señora Miguelina Espinoza Vergara; y, Gerente General señor Robert Watson Barber, como sus Representantes Legales conjuntos, calidades que acreditan con las copias de sus respectivos nombramientos vigentes, debidamente inscritos que presentan como habilitantes **(anexos tres y cuatro)** quienes declaran que actúan en pleno uso y ejercicio de sus funciones, así como también, bajo la autorización que especialmente les ha conferido la Junta General de Accionistas de la Compañía de su legítima representación, reunida en Sesión Universal y Extraordinaria de Septiembre catorce de mil novecientos noventa y nueve, cuya copia certificada se adjunta como habilitante **(anexo cinco)**; y,- - - - - - -

UNO.TRES.- **"ECUPER S.A."**, por la interpuesta persona de su Presidente señor Robert Watson Barber y Gerente General Economista César Mancheno Chiriboga, como sus Representantes Legales conjuntos, calidades que acreditan con las copias de sus respectivos nombramientos vigentes, debidamente inscritos que presentan como habilitantes **(anexos seis y siete)** quienes declaran que actúan en pleno uso y ejercicio de sus funciones ,así como también, bajo la autorización que especialmente les ha conferido la Junta General de Accionistas de la Compañía de su legítima representación, reunida en Sesión Universal y Extraordinaria de Septiembre catorce de mil novecientos noventa y nueve, cuya copia certificada se adjunta como habilitante **(anexo ocho)**;- - - - - - - - -

Dr.
Jorge Jara Grau
Notario 2do.
Guayaquil - Ecuador

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS.UNO: NARDAL S.A..- DOS.UNO.UNO.- Por escritura pública que autorizó el Notario de este Cantón doctor Carlos Quiñónez Velásquez, el veintitrés de Septiembre de mil novecientos setenta y siete, se constituyó **"NARDAL S.A."**, con el capital inicial de UN MILLON DE SUCRES (S/.1'000.000,oo) y por el plazo de cien años, instrumento que consta inscrito el veintiséis de Octubre de mil novecientos setenta y siete, de fojas once mil quinientos ochenta y tres a once mil seiscientos, número ochocientos cincuenta y cinco del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotado bajo el número treinta mil ciento cincuenta y nueve del Repertorio, a cargo del señor Registrador de la Propiedad de éste Cantón, lugar de su domicilio y establecimiento legal, fecha ésta última desde la cual **NARDAL S.A.**, se tiene como existente y con personería jurídica, toda vez que, el antes referido instrumento, que contiene su constitución fue aprobado, fijado, publicado, etcétera, en sujeción a las disposiciones legales vigentes a esa fecha.----------

DOS.UNO.DOS.- Por resolución de la Junta General de Accionistas de **NARDAL S.A.**, reunida en sesión extraordinaria de Enero treinta de mil novecientos setenta y ocho, se aprobó la reforma y codificación integral del estatuto jurídico que rige a **NARDAL S.A.**, en los términos que constan de la correspondiente escritura pública otorgada para el efecto ante el Notario de éste Cantón doctor Jorge Jara Grau, el diecinueve de Abril de mil novecientos setenta y ocho, aprobada mediante Resolución número ocho mil cuatrocientos noventa y dos, dictada el veinticinco de Mayo siguiente por el Intendente de Compañías e

inscrita de fojas seis mil seiscientos ochenta y tres a seis mil setecientos ocho, número cuatrocientos cincuenta y nueve del Registro Mercantil, Rubro de industriales y anotada bajo el número trece mil ochocientos cuarenta del Repertorio el veintinueve de Junio de mil novecientos setenta y ocho, a cargo del Registro Mercantil de este Cantón respecto de la cual se dio además cumplimiento de todas las formalidades prescritas por la ley para su perfeccionamiento;-----------------------------------

DOS.UNO.TRES.- Por escritura pública otorgada ante el mismo prenombrado Notario Segundo de este Cantón, el veintidós de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve, **NARDAL S.A.**, aumentó su capital inicial de un millón de sucres en tres millones de sucres más, para fijarlo a cuatro millones de sucres, con la consecuente reforma del estatuto, instrumento que fue inscrito el treinta y uno de Marzo de mil novecientos ochenta, de fojas tres mil novecientos dos a tres mil novecientos veintitrés, número doscientos setenta y cuatro y anotado bajo el número seis mil sesenta y cinco del Repertorio, toda vez que, el dicho instrumento fue aprobado, fijado, publicado etcétera, en sujeción a las normas legales vigentes a esa fecha.-----------------------------

DOS.UNO.CUATRO.- Por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo de este Cantón abogado Eustorgio Tandazo Maridueña, el veintisiete de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis, **NARDAL S.A.**, aumentó su capital de cuatro millones de sucres en ocho millones de sucres más, para fijarlo a doce millones de sucres, con la consecuente reforma del estatuto, instrumento que fue inscrito el veinticinco de Marzo de mil novecientos ochenta y siete, de fojas cinco mil ochocientos

Dr. Jorge Jara Grau
Notario 2do.
Guayaquil - Ecuador

treinta y cuatro a cinco mil ochocientos sesenta, número cuatrocientos sesenta y nueve del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotado bajo el número tres mil cuatrocientos tres del Repertorio a cargo del Registro Mercantil del cantón, toda vez que, el antes referido instrumento público fue aprobado, fijado, publicado etcétera, en sujeción a las normas legales vigentes a esa fecha;- -

DOS.UNO.CINCO. Por escritura pública número ochocientos trece/noventa y cuatro otorgada ante el Notario Segundo de éste Cantón doctor Jorge Jara Grau, el catorce de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, **NARDAL S.A.**, aumentó su capital de doce millones de sucres en quinientos ochenta millones de sucres más, para fijarlo en seiscientos millones de sucres, con la consecuente reforma del estatuto, instrumento que fue inscrito el diecinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, de fojas cuarenta y un mil ciento sesenta y cuatro a cuarenta y un mil cuatrocientos ochenta y dos, número cinco mil setecientos veinticinco del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotado bajo el número cuarenta y un mil seiscientos ochenta del Repertorio a cargo del Registrador Mercantil del Cantón, toda vez que, el dicho instrumento público fue aprobado, fijado, publicado etcétera, en sujeción a las normas legales vigentes;- - - - - - - - -

DOS.UNO.SEIS. Por escritura pública número mil ciento treinta y siete/noventa y cuatro otorgada ante el mismo prenombrado Notario Segundo del Cantón Guayaquil, el veintitrés de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, **NARDAL S.A.**, se fusionó por absorción con la Compañía **"Industrias Bedibel S.A."**, cuya disolución anticipada operó de esta última, a consecuencia de lo

cual, **NARDAL S.A.,** como compañía absorbente incrementó su capital en diez millones de sucres más, para fijarlo al actual de SEISCIENTOS DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/.610'000.000), al tiempo que reformó el estatuto que la rige, instrumento que consta inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil de fojas diecinueve mil ciento doce a diecinueve mil ciento sesenta y cinco, número dos mil setecientos cincuenta y cuatro del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotado bajo el número dieciséis mil seiscientos nueve del Repertorio, el tres de Mayo de mil novecientos noventa y cinco; y, finalmente:- ---------- ----------

DOS.UNO.SIETE. Por escritura pública número ciento noventa y uno/noventa y seis otorgada ante el mismo prenombrado Notario Segundo del Cantón Guayaquil, el diecinueve de Abril de mil novecientos noventa y seis, **NARDAL S.A.,** cambió su domicilio de Guayaquil a la ciudad de Quito, al tiempo que reformó el estatuto que la rige en la parte pertinente, instrumento que consta inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número dos mil ciento veintiocho, Tomo ciento veintisiete y anotado bajo el número diecisiete mil doscientos noventa y nueve del Repertorio, el seis de Agosto de mil novecientos noventa y seis.-

DOS.UNO.OCHO. El capital suscrito y pagado de la Compañía de seiscientos diez millones de sucres, a la fecha, está en tenencia y propiedad legítima de su actual y única accionista suscriptora: **YANBAL INTERNACIONAL CORPORATION LTD.,** de Hamilton, Bermudas, W.I., propietaria de las seiscientos diez mil acciones nominativas ordinarias de un mil sucres cada una emitidas, que totalizan SEISCIENTOS DIEZ MILLONES DE

Dr. Jorge Jara Grau
Notario 2do.
Guayaquil - Ecuador

SUCRES (S/.610'000.000,oo), todas ellas liberadas.- - - - - - - - -

DOS.DOS.- **DDB, DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A.** **DOS.DOS.UNO.-** Por escritura pública número mil treinta y cinco/noventa y cuatro, que autorizó el Notario Segundo del Cantón Guayaquil doctor Jorge Jara Grau, el diecisiete de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, se constituyó la Compañía **"DDB, DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A"**, con el capital inicial de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (S/.50'000.000,oo), y por el plazo de duración de cincuenta años, inscrita en Marzo quince de mil novecientos noventa y cinco, bajo el número setecientos setenta del Registro Mercantil tomo ciento veintiséis y anotada bajo el número diez mil quinientos cincuenta y nueve del Repertorio a cargo del Registrador Mercantil del Cantón Quito, lugar de su domicilio y establecimiento legal, fecha esta última desde la cual se tiene existente y con personería jurídica, toda vez que, el antes referido instrumento público fue aprobado por Resolución número noventa y cuatro-uno-uno-tres mil cuatrocientos de Diciembre catorce de mil novecientos noventa y cuatro, dictada por la señora Intendenta de Compañías (E) fijado, publicado, etcétera, en sujeción a las disposiciones legales vigentes;- - - - - - - - - - - -

DOS.DOS.DOS.- Por escritura pública que autorizó el Notario Décimo Primero del Cantón Quito doctor Rubén Darío Espinoza Idrovo, el veinte de Diciembre de mil novecientos noventa y seis **"DDB, DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A"**, se fusionó absorbiendo a las Compañías **"DISPROBE S.A."**, **"LINES ASESORES CONTABLES S.A"** y **"DISCOBI S.A."**, operando las disoluciones anticipadas de las prenombradas compañías

absorbidas, a consecuencia de lo cual **"DDB, DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A.",** incrementó su capital en **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES (S/ 895'000.000,oo),** para fijarlo al actual de **NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES (S/.945'000.000,oo),** al tiempo que reformó el estatuto que la rige, instrumento público que consta inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte de Febrero de mil novecientos noventa y siete, bajo el número trescientos noventa y seis del Registro Mercantil, tomo ciento veintiocho y anotada en el Repertorio bajo el número cuatro mil cuarenta y cinco a cargo del Registrador Mercantil de Quito.- ----------

DOS.DOS.TRES.- El capital suscrito y pagado de la Compañía fijado en **NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES (S/.945'000.000,oo),** se encuentra a la fecha, en tenencia y propiedad legítima de su única y actual accionista **"BAYGRAPE LIMITED",** con domicilio y establecimiento legal en Hamilton, Bermudas, W.I. propietaria de las novecientos cuarenta y cinco mil acciones nominativas ordinarias de un mil sucres cada una, que suman NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES (S/.945'000.000,oo).- ----- --

DOS.TRES.- ECUPER S.A. **DOS.TRES.UNO.-** Por escritura pública que autorizó el Notario Segundo del Cantón Guayaquil doctor Jorge Jara Grau, el once de Agosto de mil novecientos ochenta y tres, se constituyó **"ECUPER S.A.",** con el capital inicial de quinientos mil sucres (S/.500.000,oo) y por el plazo de cincuenta años, instrumento que consta inscrito el diez de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres, de fojas dieciocho

mil quinientos cuarenta y tres a dieciocho mil quinientos noventa y uno, número mil trescientos catorce del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotado bajo el número catorce mil seiscientos cuatro del Repertorio, a cargo del entonces Registrador de la Propiedad del mismo Cantón, lugar de su domicilio y establecimiento legal, fecha esta última desde la cual, **"ECUPER S.A."**, se tiene como existente y con personería jurídica, toda vez que, el antes referido instrumento, que contiene su constitución fue aprobado, fijado, publicado, etcétera, en sujeción a las disposiciones legales vigentes a esa fecha.-------

DOS.TRES.DOS.- Por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo de este Cantón Abogado Eustorgio Tandazo Maridueña, el veintiséis de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis, **"ECUPER S.A."**, aumentó su capital social inicial de quinientos mil sucres en un millón quinientos mil sucres más, para fijarlo a dos millones de sucres, con la consecuente reforma estatutaria, instrumento que consta inscrito el veintinueve de Abril de mil novecientos ochenta y siete, de fojas nueve mil doscientos treinta y cinco a nueve mil doscientos sesenta, número setecientos cuarenta y cuatro del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotado bajo el número cinco mil ciento seis del Repertorio a cargo del Registro Mercantil del mismo Cantón; toda vez que, el antes referido instrumento público fue aprobado, fijado, publicado etcétera, en sujeción a las normas legales vigentes a esa fecha; y,--

DOS.TRES.TRES. Por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo de este Cantón doctor. Jorge Jara Grau, el seis de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, **"ECUPER S.A."**,

aumentó su capital social en Treinta y dos Millones de Sucres (S/.32'000.000,oo), más, para fijarlo al actual y vigente de Treinta y cuatro Millones de Sucres (S/.34'000.000,oo), con la consecuente reforma estatutaria, instrumento que consta inscrito el veintisiete de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, de fojas cuarenta y tres mil doscientos cuarenta y dos a cuarenta y tres mil doscientos sesenta y dos, número cinco mil novecientos trece del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotado bajo el número cuarenta y tres mil cincuenta y seis del Repertorio a cargo del Registro Mercantil del mismo Cantón; toda vez que, el antes referido instrumento público fue aprobado, fijado, publicado etcétera, en sujeción a las normas legales vigentes a esa fecha; y,----------

DOS.TRES.TRES.UNO.- El Capital suscrito y pagado de la Compañía, vigente a la fecha fijado en TREINTA Y CUATRO MILLONES DE SUCRES (S/.34'000.000,oo), se encuentra en tenencia y propiedad legítima de su única y actual accionista **"YANBAL INT'L CORP LTD".**, de Hamiltón Bermudas, W.I., propietaria de las treinta y cuatro mil acciones nominativas ordinarias de un mil sucres cada una, que totalizan TREINTA Y CUATRO MILLONES DE SUCRES.----------

TERCERA.- DECLARACION DE FUSION POR ABSORCION Y DISOLUCION ANTICIPADA DE LAS COMPAÑIAS ABSORBIDAS, AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DENOMINACIÓN OBJETIVO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ABSORBENTE: ----------

TRES.UNO.- La Junta General de Accionistas de **"NARDAL S.A."**, reunida en sesión universal y extraordinaria de Septiembre

diez de mil novecientos noventa y nueve, **(anexo dos de este** instrumento), entre otras resoluciones, aprobó las bases de las operaciones para fusionarse por absorción con **"DDB, DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A."**, y **"ECUPER S.A."**, y, consecuentemente, elevar el capital social en **novecientos cuarenta y cinco millones de sucres (S/.945'000.000,oo)**, más el existente para fijarlo a Un mil quinientos ochenta y nueve millones de sucres (S/.1.589'000.000,oo), al tiempo que cambió su denominación objetiva y reformó el Estatuto que la rige en el articulado pertinente..--

TRES.DOS. Asímismo la Junta General de Accionista de **"DDB, DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A."**, reunida universal y extraordinariamente en Septiembre catorce de mil novecientos noventa y nueve **(anexo cinco)** entre otras resoluciones, aprobó la disolución anticipada de la Compañía y su fusión por absorción por parte de **"NARDAL S.A."**, para todo lo cual, previamente aceptó el proyecto de fusión contenido en las bases de la operación de fusión con la prenombrada Compañía absorbente, fijadas en la reunión de su Organo Supremo referido en subíndice TRES.UNO precedente.-------------------------------

TRES.TRES.- Igualmente, la Junta General de Accionistas de **"ECUPER S.A."**, reunida universal y extraordinariamente en Septiembre catorce de mil novecientos noventa y nueve **(anexo ocho)** entre otras resoluciones, aprobó la disolución anticipada de la Compañía y su fusión por absorción por parte de **"NARDAL S.A."**, para todo lo cual, previamente aceptó el proyecto de fusión contenido en las bases de la operación de fusión con la

Dr. Jorge Jara Grau
Notario 2do.
Guayaquil - Ecuador

prenombrada Compañía absorbente, fijadas en la reunión de su Organo Supremo referido en subíndice TRES.UNO precedente.- -

TRES.CUATRO. Mediando estos antecedentes:- - - - - - - - - - - - -

TRES.CUATRO.UNO. "NARDAL S.A.", y por ella su Gerente General y Representante legal debidamente autorizada señora Miguelina Espinoza Vergara, declara de conformidad con lo resuelto por la Junta General de Accionistas de su Representada en la referida sesión de Junta General de Accionistas celebrada el diez de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve, **(anexo dos)** que:- -

TRES.CUATRO.UNO.UNO.- "NARDAL S.A.", absorbe a **"DDB, DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A."** y **"ECUPER S.A.",** adquiere totalmente en bloque los patrimonios de propiedad de las prenombradas compañías absorbidas cuyos Activos y Pasivos constan de los sendos Balances Finales, cortados al día anterior del otorgamiento de este instrumento **(anexos nueve y once),** que se incorporan a la presente escritura, así como, el Consolidado de las Compañías absorbida y absorbente a la misma fecha **(anexo doce).** Por este acto societario **"NARDAL S.A.",** como Compañía absorbente asume la obligación de pagar los pasivos de las prenombradas Compañías absorbidas, adquiriendo las responsabilidades propias e inherentes a un Liquidador con relación a los acreedores de las prenombradas compañías absorbidas.- -

TRES.CUATRO.UNO.DOS.- Cambiar su denominación objetiva social actual por la de "YANBAL ECUADOR S.A.".- - - - -

TRES.CUATRO.DOS. "DDB, DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A.", y por ella sus Representantes Legales

conjuntos, debidamente autorizados señores Miguelina Espinoza Vicepresidente en funciones de Subrogante del Presidente y, Robert Watson Barber, Gerente General, en las calidades que intervienen en este acto declaran de consuno que la Compañía **"DDB, DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A."**, queda disuelta anticipadamente y absorbida por **"NARDAL S.A."**. - - - - -

TRES.CUATRO.TRES.- "ECUPER S.A.", y por ella sus Representantes Legales conjuntos, debidamente autorizados, señores Robert Watson Barber, Presidente, y Economista César Mancheno Chiriboga, Gerente General, en las calidades que intervienen en este acto declaran también de consuno que la Compañía **"ECUPER S.A."**, queda disuelta anticipadamente y absorbida por **"NARDAL S.A."**. -

TRES.CUATRO.CUATRO. Los prenombrados Representantes de las Compañías Intervenidoras declaran de consuno que, el Capital Social de la Compañía absorbente, una vez inscrito el instrumento público que contenga entre otros, el acto societario de fusión por absorción, ascenderá a la suma de **UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE SUCRES (S/.1.589'000.000,oo)**, en relación con el cual incremento se emiten novecientas setenta y nueve mil acciones nominativas ordinarias de un mil sucres cada una numeradas del seiscientos diez mil uno a un millón quinientos ochenta y nueve mil inclusive, a consecuencia de lo cual los Artículos Primero y Quinto del Estatuto que rige actualmente a **"NARDAL S.A."**, quedan reformados en los términos que a la letra se transcriben.- -

<u>ARTICULO PRIMERO:</u> DENOMINACIÓN OBJETIVA: "YANBAL ECUADOR S.A.".- - - -

Anexo 1

NARDAL S.A.

012

Quito, Abril 21,1.997

Señora
Miguelina Espinoza Vergara,
Ciudad.-

DR. JORGE JARA GRAU - NOTARIO - GUAYAQUIL - REPUBLICA DEL ECUADOR

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que, la Junta General de Accionistas de ésta Compañía, reunida en Sesión universal y extraordinaria de ésta fecha, tuvo el acierto de elegir a Ud., **GERENTE GENERAL** de **"NARDAL S.A."** por el período de **TRES AÑOS**, contado a partir de la inscripción de esta nota en el Registro Mercantil de éste Cantón, con las atribuciones de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, estando investida para ello de las facultades que señala para los Procuradores Judiciales el art. 48 del Código de Procedimiento Civil y, por tanto, facultada para intervenir sin límite alguno en todo acto o suscribir todo contrato relacionado con su giro y tráfico mercantil, pudiendo para el efecto librar toda clase de documentos, títulos de créditos y cederlos o cancelarlos, así como, abrir cuentas corrientes bancarias, girar sobre ellas y, en general, realizar todo género de operaciones o negocios mercantiles. En los actos y contratos que tengan como finalidad la adquisición de inmuebles, requerirá de la autorización previa del Directorio, y para gravarlos o enajenarlos, la correspondiente de la Junta General de Accionistas. Para el otorgamiento de garantías prendarias, fianzas o avales se requerirá la autorización del Directorio.

Para los fines reglamentarios consiguientes, dejamos constancia que, esta sociedad, se constituyó por Escritura Pública que autorizó el Notario del Cantón Guayaquil Dr. Carlos Quiñonez Velázquez, el 23 de Septiembre de 1.977 e inscrita el 26 de Octubre siguiente de fojas 11.583 a 11.600 No. 855 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el No. 30.159 del Repertorio, a cargo del Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, lugar de su domicilio inicial y establecimiento legal. Por escritura pública que autorizó el Notario del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Jara Grau el 19 de Abril de 1.978 e inscrita el 29 de Junio siguiente, de fojas 6.683 a 6.708 No. 459 del Registro Mercantil, del mismo rubro y anotada bajo el No.13.840 del Repertorio, esta compañía reformó y codificó íntegramente su Estatuto en el que se determinan las demás atribuciones, deberes y obligaciones inherentes a sus funciones. Por escritura pública que autorizó el prenombrado Notario Dr. Jorge Jara Grau, el 22 de Diciembre de 1.979, inscrita el 31 de Marzo de 1.980 elevó su capital social en Tres Millones de Sucres más, para fijarlo en Cuatro Millones de Sucres. Por Escritura Pública que autorizó el Notario del cantón Guayaquil, Abg. Eustorgio Tandazo Maridueña, el 27 de Noviembre de 1.986, inscrita el 25 de Marzo de 1.987, elevó su capital social en S/.8'000.000,oo más, para fijarlo a S/.12'000.000,oo con la reforma estatutaria pertinente. Por escritura pública que autorizó el prenombrado Notario Dr. Jorge Jara Grau, el 14 de Septiembre de 1.994 é inscrita el 19 de Diciembre de 1.994, elevó su capital social en S/.588'000.000,oo más, para fijarlo a S/.600.000.000,oo, con la correspondiente reforma estatutaria pertinente. Finalmente, por escritura pública No.191/96 que autorizó el mismo Notario Dr. Jorge Jara Grau, el 19 de Abril de 1.996, **Nardal S.A.**, cambió su domicilio a esta ciudad de Quito, al tiempo que reformó su estatuto que la rige, el cual instrumento público consta inscrito en el Registro Mercantil de este Cantón el 6 de Agosto de 1.996, bajo el No. 2.128 del Registro Mercantil, tomo 127.

Planta:
Panamericana Norte Km 6 ½ - Urbanización Ponciano Industrial
entre calle F y calle 25 (atrás de CEPSA)
Telfs: 478239 - 478240 - 471852 Fax: 472648
Quito - Ecuador

Su designación reemplaza a la efectuada por esta misma Junta, en Sesión de Abril 25,1.995, en favor del señor Robert Watson Barber, cuya nota de nombramiento consta inscrita de los folios 34.152 a 34.153 del Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, No.10.333, Repertorio No.21.467, en Julio 3,1.995.

Particular que ponemos en su conocimiento, para los fines legales, reglamentarios y estatutarios consiguientes.

De Ud., muy atentamente,
p. Junta General de Accionistas de
"NARDAL S.A.

Robert Watson Barber,
PRESIDENTE

Aceptado,
Quito, Abril 21,1.997

Miguelina Espinoza Vergara

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 4455 del Registro de Nombramientos Tomo 128
Quito, a 25 JUL. 1997
REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

anexo 2

NARDAL S.A.

DR. JORGE IARA GRAU
NOTARIO - GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

ACTA DE LA 45ª. SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "NARDAL S.A." CELEBRADA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIAMENTE EL DIEZ DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTINUEVE.

0 .013

En la ciudad de Guayaquil, hoy Viernes diéz de Septiembre de mil novecientos noventinueve, a las 13h00, en el segundo piso alto del inmueble sito en Boyacá 907 y Junín, estudio Jurídico del Dr. Erén Cherres D, lugar prefijado para esta sesión, se reunió la Junta General de Accionistas de "NARDAL S.A.", con el carácter de Universal y extraordinaria; toda vez que, se registra la asistencia de la única Accionista de la Compañía que la conforma: YANBAL INTERNACIONAL CORP. LTD. propietaria y suscriptora de 610.000 acciones nominativas ordinarias de S/.1.000,oo cada una, emitidas en los títulos contentivos Nos. 007, 011, 022, 026, 027, 030 al 042, 044 al 049 que suman S/.610'00.000,oo pagadas en su totalidad y dan derecho a 610.000 votos, representada por el Sr. Efrén Cherres Bowen, calidad que acredita con la correspondiente carta-poder que exhibe, en mérito de la cual se acepta su intervención y legitima su personería. Establecida así la totalidad del capital suscrito concurrente de S/.610'000.000,oo, pagado en su totalidad con derecho a 610.000 votos, se deja constancia de la inasistencia a la Sesión del también Comisario Titular CPA. Orlando Aguilar quién se excusó, no siendo causal de diferimiento su inasistencia Por conformado el alistamiento de la única Accionista concurrente y debidamente representada, acorde con lo que dispone la Ley de Compañías, asume la Secretaría de esta Junta, su Titular y Gerente General la señora Miguelina Espinoza Vergara, presente en la Sala de reunión, quién da fé de los particulares antes registrados a la sala y, la que pide al Sr. Robert Watson Barber, para que en su calidad de Presidente de la Compañía declare instalada esta sesión, quién así lo hace a las

13h05 del día antes indicado, disponiendo que, la Secretaría proceda a conformar el expediente de la sesión, en el que se archivarán los documentos que se han exhibido para acreditar la representación de la Accionista que ha comparecido por interpuestas persona, en conformidad con lo previsto en el inc. final del art. 11 del Estatuto respectivo. Seguidamente, la Secretaría por pedido de la Presidencia de esta Junta deja constancia de la aceptación previa del temario de esta reunión, sobre el que el Representante de la Accionista concurrente indicó que su Mandante tenía pleno conocimiento del mismo y estaba autorizado para aceptarlo y tratarlo, siendo este:

1.- Fusión por absorción con "**DDB, Distribuidora Directa de Belleza S.A.**", y "**Ecuper S.A.**";

2.- Fijar las bases de operación de la fusión y, Aumento del Capital Social de **NARDAL S.A.**, como consecuencia de la fusión a operarse con las prenombradas compañías; y,

3.- Cambio de la denominación objetiva de la Sociedad.

Aprobado de todos modos que fue sin observaciones por el Representante de la Accionista única de la Compañía, el orden del día antes copiado, la Presidencia de la Junta concede el uso de la palabra a la infrascrita Gerente General quien informa a la Sala haber tratado de antemano con los Representantes legales de la única accionista de la compañía "**YANBAL INT'L CORP, LTD**", tenedora de la totalidad del capital social, cuyo mandatario especial acreditado estaba presente representándola en este acto, sobre su propuesta de fusionarse por absorción con "**DDB, DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A.**", y

"ECUPER S.A.", compañías ambas afiliada al grupo Yanbal, de nacionalidad ecuatoriana, establecidas y domiciliadas en Quito y Guayaquil, en su orden, por las conveniencias y ventajas que explicó en el acto, al igual que el cambio de la razón social actual de la Compañía por la de "YANBAL ECUADOR S.A.", para identificar así a la Compañía absorbente, principalmente, con la marca de los productos que produce y comercia, por lo que sometía este petitorio formal-mente a esta Junta para darle curso y materializarlo en breve. Tomada la votación a este pedido, la Junta General de Accionistas de "NARDAL S.A.", asienta como resoluciones unánimes las que siguen; **1.-** Aprobar la fusión por absorción de "DDB, DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A.", y "ECUPER S.A.", las que previamente deberán ser declaradas disueltas; y, **2.-** Sancionar como bases para esta operación las siguientes: **2.1.** Copia del acta certificada de esta sesión, deberá ser entregada, a las Juntas Generales de Accionistas de las dos Compañías por absorberse para conocimiento y aprobación de las bases aquí determinadas que por ley deben ser convocadas para estos efectos; **2.2.** Los Patrimonios de las prenombradas compañías absorbidas por los efectos del acto de fusión a realizarse, serán también absorbidas totalmente por "NARDAL S.A.", quien los adquirirá a consecuencia de lo cual y de conformidad con el Art.382 de la Ley de Compañías se incrementará el capital social de la Compañía absorbente "NARDAL S.A.", en **NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DE SUCRES más (S/.979'000.000,oo)** y se emitirán 979.000 nuevas acciones nominativas ordinarias de un mil sucres cada una, numeradas del 610.001 al 1'589.000 inclusive, tal y como se ha establecido del cuadro de Tenencia elaborado para el efecto. Por el acto de inscripción en el Registro Mercantil de la correspondiente escritura pública a otorgarse que contenga estos actos societarios, "NARDAL S.A.", adquirirá por mandato legal, las responsabilidades propias de un liquidador respecto a los acreedores de "DDB, DISTRI-

BUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A.", y "ECUPER S.A.", como compañías absorbidas; **2.3.** Aprobar el cambio de la denominación objetiva actual de "NARDAL S.A.", por el de "YANBAL ECUADOR S.A."; **2.4.** Por lo anterior, los Artículos Primero y Quinto del Estatuto que rige a "NARDAL S.A.", dirán:

ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION OBJETIVA.- "YANBAL ECUADOR S.A.".

ARTICULO QUINTO.- " El Capital Social de "YANBAL ECUADOR S.A.", de nacionalidad ecuatoriana, es de UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE SUCRES (S/.1.589'000.000,oo) dividido en un millón quinientas ochenta y nueve mil acciones nominativas ordinarias de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno a un millón quinientas ochenta y nueve mil inclusive, las que podrán emitirse en títulos contentivos de una o más acciones."

2.5. Las Compañías absorbidas elaborarán sus respectivos Balances finales para su incorporación al instrumento público a otorgarse con esta ocasión con la anticipación determinada en el Art.387 de la Ley de Compañías, en relación con el Art.376 ibídem; **2.6.** Los Accionistas de las Compañías absorbidas recibirán de la Compañía absorbente un número de acciones igual al que poseen en las absorbidas y por el mismo valor total nominal; y, **2.7.** La Junta General de las Compañías absorbidas, además de su expresa aprobación a esta bases de operación, deberán dejar constancia de conocer y aceptar el pacto social o Estatuto Jurídico que rige a la Compañía absorbente "NARDAL S.A.", en trámite de cambiar su razón social por la de "YANBAL ECUADOR S.A.", y autorizarán plenamente a sus Representantes legales ó quienes llegaren a subrogarlos, el otorgar la correspondiente escritura pública y demás actos societarios conexos a la fusión por absorción, señalando expresamente que no será la falta de conoci-

miento o aprobación de las Juntas Generales de Accionistas tanto de las Compañías absorbidas, como de la propia absorbente lo que impida ejecutar estas bases y consecuentes actos societarios conexos aquí aprobados.

Agotado el temario de reunión, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción de la presente acta. Siendo las 14h55 del antes indicado día y lugar de reunión, se reinstala la Sesión, dándose lectura de la presente acta, siendo aprobada sin variantes, con lo cual se levanta la Sesión, firmando la presente acta en unidad de acto del Señor Presidente de la Compañía que la Presidió, Representante Especial de la Accionista Concurrente é infrascrita Gerente General - Secretaria que certifica.- f) Robert Watson Barber, Presidente; f) p. Yanbal Int'l Corp Ltd., Efrén Cherres Bowen; f) Miguelina Espinoza Vergara, Gerente General - Secretaria.-

CERTIFICO: que el acta precedente, es fiel copia de su original que consta de los archivos de Junta General de Accionistas de la Compañía a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, Septiembre 10,1.999
p. NARDAL S.A.

Miguelina Espinoza Vergara
GERENTE GENERAL

DR. JORGE JARA GRAU
NOTARIO - GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

Planta:
Bartolomé Sánchez N72-77 entre Enrique Guerrero y Antonio Basantes (atrás de CEPSA)
Av. Galo Plaza Lasso - Urbanización Ponciano Industrial Telfs.: 478239 - 478240 - 485476 - 485477 Fax: 472648
Quito - Ecuador

NARDAL S.A.

Bartolomé Sánchez N°72-77 entre Enrique Guerrero y Antonio Basantes (atrás de CEPSA)
Av. Galo Plaza Lasso - Urbanización Ponciano Industrial Telfs.: 478239 - 478240 - 485476 - 485477 Fax: 472648
Planta:
Quito - Ecuador

Guayaquil, Septiembre 10,1.999

Ref: Tenencia del Capital de Nardal S.A, y acciones a entregarse a sus Accionistas luego de la fusión por absorción de las Compañías DDB, Distribuidora Directa de Belleza S.A., y Ecuper S.A.

		COMPAÑIAS ABSORBIDAS			
COMPAÑIA ABSORBENTE NARDAL S.A. Accionistas	**Nardal S.A.**, capital suscrito y pagado	Accionistas de **ECUPER S.A.**, suscriptores capital de Nardal S.A.	Accionista de **DDB, DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A. suscriptores** capital Nardal S.A.	Tenencia nuevo capital de **Nardal S.A.**, por fusión	%
1.- Yanbal Intl Corp. Ltd	S/.610'000.000,oo	S/.34'000.000,oo		S/. 644'000.000,oo	40,53
2.- Baygrape Ltd			S/.945'000.000,oo	" 945'000.000,oo	59,47
	S/.610'000.000,oo	S/.34'000.000,oo	S/.945'000.000,oo	S/.1.589'000.000,oo	100,oo

Certifico: que el cuadro que antecede, es fiel copia de su original, elaborado según resolución de la Junta General de Accionistas reunida en sesión universal y extraordinaria de ésta fecha, que consta incorporado al expediente de esta sesión como habilitante.

Guayaquil, Septiembre 10,1.999
p. Junta General de Accionistas de "NARDAL S.A"

Miguelina Espinoza Vergara
Gerente General-Secretaria

NOTARIA - DR. JORGE JARA - GUAYAQUIL - ECUADOR

ECHD/alr

Anexo 3

DDB

Distribuidora Directa de Belleza S.A.

YANBAL

017

Quito, Abril 11,1.997

DR. JORGE JARA GRAU
NOTARIO GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

Señora
Miguelina Espinoza Vergara,
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que, la Junta General de Accionistas, reunida en sesión Universal y Extraordinariamente de esta fecha, tuvo el acierto de elegir a Ud., VICEPRESIDENTE de "DDB, DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A.", por el período de TRES AÑOS, contado a partir de la inscripción de esta nota en el Registro Mercantil respectivo, con las atribuciones, deberes y obligaciones que le impone el art. 21 del Estatuto y la específica de subrogar al Presidente o Gerente General de la compañía en todos los casos de ausencia o de impedimento de actuar de aquellos; pero, siempre debiendo actuar bajo el régimen de doble firma.

Para los fines reglamentarios consiguientes, dejamos constancia que, esta Sociedad se constituyó con un capital inicial de S/.50'000.000,oo, por Escritura Pública No.1035/94 que autorizó el Notario del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Jara Grau, el 12 de Noviembre de 1.994 é inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, domicilio y establecimiento legal de la compañía, bajo el No.770 del Registro Mercantil, tomo 126 y, anotada en el Repertorio bajo el No.10559, el 15 de Marzo de 1.995. Por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero de este cantón, el 20 de Diciembre de 1.996, la compañía se fusionó por absorción de las compañías DISPROBE S.A., DISCOBI S.A. y LINES ASESORES CONTABLES S.A., a consecuencia de lo cual incrementó su capital en S/.895'000.000,oo más, para fijarlo al actual de S/.945'000.000,oo, y reformó el estatuto que la rige, el cual instrumento público consta inscrito en el Registro Mercantil de Quito, anotándose en el repertorio bajo el No.4.045, en Febrero 20.1.997.

Su designación reemplaza a la efectuada en favor del Walter Funke Ciriani, en sesión de Abril 24,1.995, cuyo nombramiento consta inscrito el 14 de Julio de 1.995 bajo el No.4.557 del Registro de Nombramientos, Tomo 126 a cargo de Registrador Mercantil de este cantón, lugar del domicilio de la compañía.

Particular que ponemos a su conocimiento para los fines legales y estatu-

OFICINAS

Quito:
Naciones Unidas # 1084 y Amazonas
Edificio Banco La Previsora - *Torre B 1er piso*
Telf: 463188 al 200 - Fax: 462087 462088
Casilla 21351
Planta: *Panamericana Norte Km 6 1/2*
Urbanización Ponciano Industrial entre
calle F y calle 25.
Telf: 478240 471852 - Fax: 472648

Guayaquil:
Policentro Local 15 Planta Alta Plaza Dañín y
San Jorge
Telf: 280362 280266 286365 - Fax: 248598
S.V. Guayaquil: Av. de las Américas calle 2
frente a la Aviación Naval.
Telfs: 284595 284571 - Fax: 284596
Cuenca:
Unidad Nacional y Av. 3 de Noviembre
Telf: 843715 842204 - Fax: 842477

Machala:
Centro Comercial Uniloro Local # 49
Circunvalación Norte
Telf: 922997 - Fax: 938-086

Manta:
Centro Comercial Manicentro local 41,
42,43 Av. Flavio Reyes y Calle 24
Telf: 612336

tarios consiguientes.

De Ud., muy atentamente,
p. "Junta General de Accionistas de
"DDB, DISTRIBUIDORA DIRECTA
DE BELLEZA S.A."

Robert Watson B.,
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Aceptado,
Quito, Abril 11.1.997

Miguelina Espinoza V.,

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 4452 del Registro de Nombramientos Tomo 128
Quito, a 25 JUL. 1997
REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

Anexo 4

DDB

Distribuidora Directa de Belleza S.A.

YANBAL

Quito, Abril 11,1.997

DR. JORGE JARA GRAU
REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO GUAYAQUIL

Señor
Robert Watson Barber,
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que, la Junta General de Accionistas, reunida en sesión Universal y Extraordinariamente de esta fecha, tuvo el acierto de elegir a Ud., **GERENTE GENERAL de "DDB, DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A."**, por el período de **TRES AÑOS**, contado a partir de la inscripción de esta nota en el Registro Mercantil correspondiente, con las atribuciones, deberes y obligaciones que le impone el Estatuto y la específica de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conjuntamente con el Presidente o quien llegare a subrogarlo, siendo de su obligación intervenir conjuntamente con el Presidente en la celebración de toda clase de actos y contratos que obliguen a la compañía, cualquiera que fuese su monto, con la limitación adicional de requerir para la enajenación o gravamen de inmuebles de la autorización previa de la Junta General de Accionistas.

Para los fines reglamentarios consiguientes, dejamos constancia que, esta Sociedad se constituyó con un capital inicial de S/.50'000.000,oo, por Escritura Pública No.1035/94 que autorizó el Notario del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Jara Grau, el 12 de Noviembre de 1.994 é inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, domicilio y establecimiento legal de la compañía, bajo el No.770 del Registro Mercantil, tomo 126 y, anotada en el Repertorio bajo el No.10559, el 15 de Marzo de 1.995. Por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero de este cantón, el 20 de Diciembre de 1.996, la compañía se fusionó por absorción las compañías DISPROBE S.A., DISCOBI S.A. y LINES ASESORES CONTABLES S.A., a consecuencia de lo cual incrementó su capital en S/.895'000.000,oo más, para fijarlo al actual de S/.945'000.000,oo, y reformó el estatuto que la rige, el cual instrumento público consta inscrito en el Registro Mercantil de Quito, anotándose en el repertorio bajo el No.4.045, en Febrero 20,1.997.

Su designación reemplaza a la efectuada en favor del Econ. César Macheno Ch., en sesión de Abril 24,1.995, cuyo nombramiento consta inscrito el 14 de Julio de 1.995 bajo el No.4.558 del Registro de Nombramientos, Tomo 128, a cargo de Registrador Mercantil de este cantón, lugar del domicilio de la compañía.

Particular que ponemos a su conocimiento para los fines legales y estatutarios

OFICINAS

Quito:
Naciones Unidas # 1084 y Amazonas
Edificio Banco La Previsora - Torre B 1er piso
Telf: 463188 al 200 - Fax: 462087 462088
Casilla 21351
Planta: Panamericana Norte Km 6 1/2
Urbanización Ponciano Industrial entre calle F y calle 25.
Telf: 478240 471852 - Fax: 472648

Guayaquil:
Policentro Local 15 Planta Alta Plaza Dañín y San Jorge
Telf: 280362 280266 286365 - Fax: 248598
S.V. Guayaquil: Av. de las Américas calle 2 frente a la Aviación Naval.
Telfs: 284595 284571 - Fax: 284596
Cuenca:
Unidad Nacional y Av. 3 de Noviembre
Telf: 843715 842204 - Fax: 842477

Machala:
Centro Comercial Unioro Local # 49
Circunvalación Norte
Telf: 922997 - Fax: 938-085

Manta:
Centro Comercial Manicentro local 41, 42,43 Av. Flavio Reyes y Calle 24
Telf: 612336

consiguientes.

De Ud., muy atentamente,
p. "Junta General de Accionistas de
"DDB, DISTRIBUIDORA DIRECTA
DE BELLEZA S.A."

Miguelina Espinoza Vergara
PRESIDENTA-SUBROGANTE

Aceptado,
Quito, Abril 11,1.997

Robert Watson Barber,

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 4493 del Registro de Nombramientos Tomo 128
Quito, a 25 JUL. 1997
REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

Anexo 5

DDB

Distribuidora Directa de Belleza S.A.

YANBAL

ACTA DE LA UNDECIMA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "DDB, DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A." REUNIDA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIAMENTE EL CATORCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTINUEVE.-

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano y Capital de la República del Ecuador, hoy Martes 14 de Septiembre de 1.999, a las 09h05 en el 1er. piso alto del "Edificio La Previsora Torre B", sito en la Av. Naciones Unidas y Amazonas, lugar prefijado para esta sesión, se reunió la Undécima Junta General de Accionistas de **"DDB, DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A."**, universal y extraordinariamente, con la asistencia de su única Accionista: **BAYGRAPE LTD.**, suscriptora de 945.000 acciones nominativas ordinarias de S/.1.000,oo cada una, que totalizan S/.945'00.000,oo, pagadas en su totalidad y dan derecho correlativamente a 945.000 votos, representada por el señor Efrén Cherres Bowen, según carta poder que exhibe en Secretaria, en mérito de la cual se declara legitimada su personería y se archiva con el expediente de esta sesión. Por encontrarse presente y debidamente representada la única Accionista que conforma el capital suscrito y pagado de la Compañía, fijado en Novecientos Cuarenta y Cinco Millones de Sucres (S/. 945'000.000,oo) e integrado en su totalidad, se decide celebrar ésta sesión de Junta General de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art.280 de

OFICINAS

Quito:
Naciones Unidas # 1084 y Amazonas
Edificio Banco La Previsora - Torre B 1er piso
Telf: 463188 al 200 - Fax: 462087 462088
Casilla 21351
Planta: Panamericana Norte Km 6 1/2
Urbanización Ponciano Industrial entre calle F y calle 25.
Telf: 478240 471852 - Fax: 472648

Guayaquil:
Policentro Local 15 Planta Alta Plaza Danny y San Jorge
Telf: 280362 280266 286365 - Fax: 248596
S.V. Guayaquil: Av. de las Américas calle 12 frente a la Aviación Naval.
Telfs: 284595 284571 - Fax: 284596
Cuenca:
Unidad Nacional y Av. 3 de Noviembre
Telf: 843715 842204 - Fax: 842477

Machala:
Centro Comercial Unioro Local # 49
Circunvalación Norte
Telf: 922997 - Fax: 938-085

Manta:
Centro Comercial Manicentro local 41, 42,43 Av. Flavio Reyes y Calle 24
Telf: 612336

DR. JORGE JARA GRAU NOTARIO GUAYAQUIL REPUBLICA DEL ECUADOR

la Ley de Compañías vigente, en relación con el Art. 14 del Estatuto que rige a la compañía, toda vez que, la Accionista única concurrente y por ella su Representante, estuvo previa y unánimemente de acuerdo en tratar sobre el punto que, a manera de orden del día para esta sesión, sobre el que además declaró estar suficientemente informado y autorizado para tratarlo por su Mandante, se inserta de seguido:

> " Conocer y resolver sobre la fusión de la compañía por absorción por parte de **"NARDAL S.A."** y, aprobar las bases fijadas para este acto societario".

Aprobado que fue sin observaciones por la Sala el orden del día antes transcrito, en ausencia del Presidente Titular de la Compañía, lo subroga la Vicepresidenta señora Miguelina Espinoza Vergara quien asume la Presidencia de esta Junta siendo las 09h10 del día y en el lugar de reunión, declarándola legalmente instalada y solicita que el infrascrito Gerente General Robert Watson Barber, presente también en la Sala de reunión, actúe como Secretario y proceda a elaborar el alistamiento de Accionistas concurrentes que es el que se inserta en el encabezamiento de esta acta y deje constancia del orden del día antes transcrito elaborado y aceptado por la única Accionista de la Compañía así como, de la asistencia del Comisario Titular de la Compañía CPA. Orlando Aguilar, luego de todo lo cual, la Presidenta subrogante de la Junta concede el uso de la palabra al infrascrito Gerente General, quién procede a dar lectura del acta certificada de Junta General de Accionistas de **"NARDAL S.A."**, celebrada el 10 anterior, que contiene las bases de la

operación de fusión por absorción simultánea de esta Compañía y, de **"ECUPER S.A."**, integrantes del grupo Yanbal. Acto societario que indicó, consideraba oportuno y conveniente para la Compañía. Escuchada ésta exposición y vista la conveniencia de la propuesta, la Junta General de Accionistas de **"DDB, DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A."**, asienta como resoluciones unánimes, las siguientes: **1.-** Aprobar las bases de operación para la fusión por absorción de la Compañía por parte de **"NARDAL S.A."**, bajo el Estatuto jurídico que rige a la Compañía absorbente, incluyendo el cambio de su denominación objetiva por la de **"YANBAL ECUADOR S.A."**, todo lo cual obra del Acta de Junta General de Accionistas de **"NARDAL S.A."**, antes escuchada, la misma que se manda agregar con el expediente de esta sesión como habilitante; **2.-** Por lo anterior declarar disuelta anticipadamente a **"DDB, DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A.."**, y su fusión con **"NARDAL S.A."**; **3.-** Que el Patrimonio de **NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES (S/.945'000.000,oo)**, de ésta Compañía, sea absorbido en su totalidad por la Compañía absorbente **"NARDAL S.A."**, quien deberá adquirir por este acto la responsabilidad propia e inherentes de un Liquidador respecto a los Acreedores de esta Compañía, a partir de la inscripción de la correspondiente Escritura Pública de fusión por absorción, en el Registro Mercantil de Quito, lugar del domicilio y establecimiento legal de esta Compañía; **4.-** Que se elabore el Balance General final de esta Compañía. cortado al día anterior a la fecha del otorgamiento de la correspondiente

020

escritura pública y se lo incorpore a la misma como habilitante; **5.-** Que los Accionistas al término del acto societario reciban del capital social de la compañía absorbente un número de acciones por igual valor nominal al que en la actualidad poseen en esta Compañía; y, **6.-** Autorizar al Presidente y Gerente General, dadas sus calidades de Representantes Legales conjuntos de la Compañía o quienes los llegaren a subrogar, para que otorguen la correspondiente escritura pública de fusión por absorción, en unidad de acto con la Compañía absorbente y realicen plena y autorizadamente los demás actos conexos, en los términos requeridos por la resolución de la Junta General de Accionistas de la Compañía absorbente.

Agotada la agenda de reunión, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción de la presente acta, al término del cual y siendo las 10h35 del mismo día y lugar de reunión, con la asistencia de la única Accionista representada antes registrada, se reinstala la sesión, disponiendo la señora Presidenta Subrogante se proceda a dar lectura del acta por Secretaría. Hecho lo cual, la aprueban los Asistentes, sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la sesión con la firma conjunta de la señora Presidente Subrogante que la presidió, representante de la única Accionista concurrente, Comisario Titular de la Compañía é infrascrito Gerente General – Secretario que certifica.-f) Miguelina Espinoza Vergara, Presidenta Subrogante; f) p. Baygrape Ltd., Efrén Cherres Bowen; f) Robert Watson Barber, Gerente General – Secretario.

021

CERTIFICO: que el acta precedente es fiel copia de su original que consta de los archivos de Junta General de Accionistas de la Compañía a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Quito, Septiembre 14,1.999
p. Junta General de Accionistas de
"DDB, DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A."

Robert Watson Barber
Gerente General – Secretario

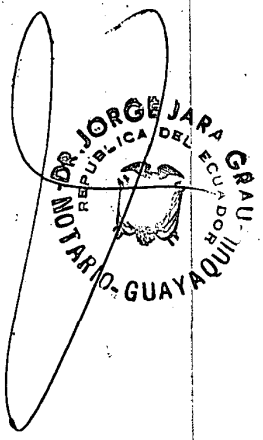

anexo 6

ECUPER S.A.

0[illegible]022

Quito, Abril 21,1.997

NOTARIO DR. JORGE JARA GRAU GUAYAQUIL REPUBLICA DEL ECUADOR

Señor
Robert Watson Barber,
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que, la Junta General de Accionistas de ésta Sociedad, reunida en Sesión universal y extraordinaria de ésta fecha, tuvo el acierto de elegir a Ud., PRESIDENTE de "ECUPER S.A." por el periodo de TRES AÑOS, contado a partir de la inscripción de esta nota en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con las atribuciones de ejercer conjuntamente con el Gerente General, la representación legal de la Sociedad, debiendo por ello intervenir con aquél en la celebración de toda clase de actos y contratos vinculados con sus objetivos sociales o que la obliguen a ésta por la suma de Quinientos Mil Sucres. Cuando el monto fuere mayor, requerirán de la autorización del Directorio de la Compañía, al igual que para la adquisición, venta y constitución de gravámenes sobre inmuebles.

Para los fines reglamentarios consiguientes, dejamos constancia que, esta Sociedad se constituyó por escritura pública que autorizó el Notario de Guayaquil, Dr.Jorge Jara Grau, el 11 de Agosto de 1.983, inscrita el 10 de Noviembre de 1.983 de fojas 18.543 a 18.591 número 1,314 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el No.14.604 del repertorio a cargo del Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, lugar de su domicilio y establecimiento legal. Por escritura pública que autorizó el Notario Abg. Eustorgio Tandazo Marldueña, en la ciudad de Guayaquil el 26 de Diciembre de 1.986 inscrita el 29 de Abril de 1.987 de fojas 9.235 a 9.260 No.744 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el No. 5.106 del Repertorio, ECUPER S.A., elevó su capital social en Un millón quinientos mil sucres más, para fijarlo en Dos Millones de Sucres. Finalmente, por escritura pública No.1.073/94 que autorizó el Notario Dr.Jorge Jara Grau, el 6 de Diciembre de 1.994 e inscrita el 27 de Diciembre de 1.994, de fojas 43.242 a 43.262, No. 5.913 del Registro Mercantil, Rubro Industriales y anotada bajo el No. 43.056 del Repertorio, elevó su Capital en S/.32'000.000,oo más, para fijarlo al actual de S/.34'000.000,oo con la consiguiente reforma estatutaria.

Esta designación reemplaza a la extendida por este mismo Organo Supremo de la Compañía en Abril 25,1.995, en favor del Dr. Efrén Cherres Delgado, cuyo nombramiento consta inscrito de los folios 34.269 a 34.270 del Registro Mercantil, bajo el No.10.383, y Repertorio No.21.554, el 4 de Julio de 1.995.

Particular que ponemos en su conocimiento, para los fines legales, reglamentarios y

Oficinas: Av. de las Américas Calle 2 entre Guifatex y Korea Motors
Frente a la Aviación Naval. Ciudadela Adace.
Telfs: 284595 - 284571 - Fax: 284596
Guayaquil - Ecuador

estatutarios consiguientes.

De Ud., muy atentamente,
p. Junta General de Accionistas de
"ECUPER S.A.

Econ. César Mancheno Chiriboga,
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Aceptado,
Quito, Abril 21,1.997

Robert Watson Barber

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Presidente
Folio(s) 39345-39346 Registro Mercantil No. 11.488 Repertorio No. 17.883
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, Julio 01 de 1.997.

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

Se tomó nota de este Nombramiento a foja 34.269 del Registro Mercantil de 1995

Guayaquil Julio 01 de 1.997

AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil

anexo 7

ECUPER S.A.

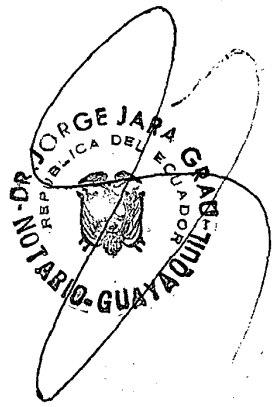

Nº 023

Quito, Abril 21,1.997

Señor. Econ
César Mancheno Chiriboga,
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que, la Junta General de Accionistas de ésta Sociedad, en Sesión Universal y Extraordinaria de ésta fecha, tuvo el acierto de elegir a Ud., GERENTE GENERAL de ECUPER S.A. por el período de TRES AÑOS, contado a partir de la inscripción de esta nota en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con las atribuciones de ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Sociedad a sola firma, teniendo para toda clase de juicios las facultades del art. 48 del Código de Procedimiento Civil. La Representación legal deberá ejercerla conjuntamente con el Presidente, bajo el régimen de doble firma, debiendo por ello intervenir con aquél en la realización de toda clase de actos y contratos vinculados con sus objetivos sociales o que la obliguen a ésta por la suma de Quinientos mil Sucres. Cuando el monto fuere mayor, requerirán de la autorización del Directorio de la Compañía. Además ejercerá Ud., todas las demás funciones compatibles con la Administración y ejecución de las actividades relacionadas con el giro de los negocios sociales. En cuanto a la adquisición, venta y constitución de gravámenes sobre inmuebles requerirán de la autorización previa del Directorio de la Sociedad.

Para los fines reglamentarios consiguientes, dejamos constancia que, esta Sociedad se constituyó por escritura pública que autorizó el Notario de Guayaquil, Dr.Jorge Jara Grau, el 11 de Agosto de 1.983 inscrita el 10 de Noviembre de 1.983 de fojas 18.543 a 18.591 número 1.314 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el No.14.604 del repertorio a cargo del Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, lugar de su domicilio y establecimiento legal. Por escritura pública que autorizó el Notario Abg. Eustorgio Tandazo Marlduena, en la ciudad de Guayaquil el 26 de Diciembre de 1.986 inscrita el 29 de Abril de 1.987 de fojas 9.235 a 9.260 No.744 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el No. 5.106 del Repertorio. ECUPER S.A., elevó su capital social en Un millón quinientos mil sucres más, para fijarlo en Dos Millones de Sucres. Finalmente, por escritura pública No.1.073/94 que autorizó el Notario Dr.Jorge Jara Grau, el 6 de Diciembre de 1.994 e inscrita el 27 de Diciembre de 1.994, de fojas 43.242 a 43.262, No. 5.913 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el No. 43.056 del Repertorio, elevó su Capital en S/.32'000.000,oo más, para fijarlo al actual de S/.34'000.000,oo con la consiguiente reforma estatutaria.

Esta designación reemplaza a la extendida por este mismo Organo Supremo de la Compañía en Abril 25,1.995, en favor del Ing. Eduardo Maduoño Crosby, cuyo nombramiento consta inscrito de los folios 35.082 a 35.083 del Registro Mercantil de Guayaquil, bajo el No.10.750, y Repertorio No.22.154, el 7 de Julio de 1.995.

Oficinas: Av. de las Américas Calle 2 entre Guifatex y Korea Motors
Frente a la Aviación Naval. Ciudadela Adace.
Telfs: 284595 - 284571 - Fax: 284596
Guayaquil - Ecuador

Particular que ponemos en su conocimiento, para los fines legales, reglamentarios y estatutarios consiguientes.

De Ud., muy atentamente,
p. Junta General de Accionistas de
"ECUPER S.A.

Robert Watson Barber
PRESIDENTE

Aceptado,
Quito, Abril 21,1.997

Econ. César Mancheno Chiriboga

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 39343-39344 Registro Mercantil No. 11487 Repertorio No. 17.882
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, Julio 01 de 1.997

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

Se tomó nota de este Nombramiento a foja 35.082 del Registro Mercantil de 1995

Guayaquil, Julio 01 de 1.997

AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil

anexo 8

ECUPER S.A.

024

ACTA DE LA VIGESIMA PRIMERA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "ECUPER S.A." REUNIDA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIAMENTE EL CATORCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTINUEVE.-

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano y Capital de la República del Ecuador, hoy Martes 14 de Septiembre de 1.999, a las 10h40 en el 1er. piso alto del "Edificio La Previsora Torre B", sito en la Av. Naciones Unidas y Amazonas, lugar prefijado para esta reunión, se reunió la Vigésima Primera sesión de Junta General de Accionistas de **"ECUPER S.A."**, universal y extraordinariamente con la asistencia de su única Accionista: **YANBAL INT'L CORP LTD.**, propietaria de 34.000 acciones nominativas ordinarias de S/.1.000,oo cada una, que totalizan S/.34'00.000,oo, y dan derecho a 34.000 votos, representada por el señor Efrén Cherres Bowen, según carta poder que presenta, con la que justifica su personería, disponiéndose el archivo de la misma como habilitante de esta sesión. Por encontrarse debidamente representada la única Accionista que conforma la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía **"ECUPER S.A."** que es de S/. 34'000.000,oo se decide celebrar esta Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal y extraordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos, en el art. 280 de la Ley de Compañías vigente y, estatuto que la rige; toda vez que, la única Accionista concurrente y por ella su representante, declaró estar de acuerdo en tratar sobre el punto que, se consideraba estaba suficientemente informado y autorizado para tratarlo por su Mandante, que se transcribe de seguido.

"Conocer y resolver sobre la fusión de la compañía por absorción por parte parte de **"NARDAL S.A."** y, aprobar las bases fijadas para este acto societario".

DR. JORGE JARA GRAU
NOTARIO GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

Oficinas: Av. de las Américas Calle 2 entre Quifatex y Korea Motors
Frente a la Aviación Naval. Ciudadela Adace.
Telfs: 284595 - 284571 - Fax: 284596
Guayaquil - Ecuador

Aprobado que fue sin observaciones por los asistentes el orden del día antes transcrito, éstos solicitan al señor Robert Watson Barber, Presidente Titular de la Compañía, presente en la Sala de reunión, presida esta sesión, quien al aceptar este pedido y siendo las 10h45 del día y en el lugar de reunión, declarándola legalmente instalada, y solicita que el infrascrito Gerente General Econ. César Mancheno Chiriboga, presente también en la Sala de reunión, actúe como Secretario y proceda a elaborar el alistamiento de Accionistas concurrentes que es el que se inserta en el encabezamiento de esta acta y deje constancia del orden del día antes transcrito elaborado y aceptado por la única Accionista de la Compañía, así como, de la asistencia del Comisario Titular de la Compañía CPA. Orlando Aguilar, luego de todo lo cual, el señor Presidente de la Junta concede el uso de la palabra al infrascrito Gerente General, quién procede a dar lectura del acta certificada de Junta General de Accionistas de **"NARDAL S.A.",** celebrada el 10 de Septiembre anterior, que contiene las bases de la operación de fusión por absorción simultánea de esta Compañía y, también de **"DDB, DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A.".,** integrantes del grupo Yanbal. Acto societario que indicó, consideraba oportuno y conveniente para la Compañía. Escuchada ésta exposición y vista la conveniencia de la propuesta, la Junta General de Accionistas de **"ECUPER S.A.",** asienta como resoluciones unánimes, las siguientes: **1.-** Aprobar las bases de operación para la fusión por absorción de la Compañía por parte de **"NARDAL S.A.",** bajo el Estatuto jurídico que rige a la Compañía absorbente, cuya denominación objetiva será cambiada por la de **"YANBAL ECUADOR S.A.",** todo lo cual obra del Acta de Junta General de Accionistas de **"NARDAL S.A.",** antes escuchada, la misma que se manda agregar con el expediente de esta sesión como habilitante; **2.-** Por lo anterior declarar disuelta anticipadamente a **"ECUPER S.A.",** y su fusión con **"NARDAL S.A.";** **3.-** Que el Patrimonio de **TREINTICUATRO MILLONES DE SUCRES**

(34'000.000,oo), de ésta Compañía, sea absorbido en su totalidad por la Compañía absorbente **"NARDAL S.A.",** quien deberá adquirir por este acto la responsabilidad propia e inherentes de un Liquidador respecto a los Acreedores de esta Compañía, a partir de la inscripción de la correspondiente Escritura Pública de fusión por absorción, en el Registro Mercantil de Guayaquil, lugar del domicilio y establecimiento legal de esta Compañía; **4.-** Que se elabore el Balance General final de ésta Compañía. cortado al día anterior a la fecha del otorgamiento de la correspondiente escritura pública y se lo incorpore a la misma como habilitante; **5.-** Que los Accionistas al término del acto societario reciban del capital social de la compañía absorbente un número de acciones por igual valor nominal al que en la actualidad poseen en esta Compañía; y, **6.-** Autorizar al Presidente y Gerente General, dadas sus calidades de Representantes Legales conjuntos de la Compañía o quienes los llegaren a subrogar, para que otorguen la correspondiente escritura pública de fusión por absorción, en unidad de acto con la Compañía absorbente y realicen plena y autorizadamente los demás actos conexos, en los términos requeridos por la resolución de la Junta General de Accionistas de la Compañía absorbente.

Agotada la agenda de reunión, la Dirección de la Junta concede una hora de receso para la redacción de la presente acta. Luego de lo cual y siendo las 12h30 del antes indicado día y lugar de reunión, se reinstala la Sesión, siendo aprobada en su texto y redacción sin variantes, con lo cual se levanta la Sesión, y la firman en unidad de acto, el señor Robert Watson Barber, como Presidente, por la Accionista **"YANBAL INT´L CORP. LTD",** el señor Efrén Cherres Bowen é, infrascrito Eco. César Mancheno Chiriboga, Gerente General – Secretario que certifica.- f) Robert Watson Barber, Presidente; f) p. Yanbal Int'l Corp. Ltd. Lcdo. Efrén Cherres Bowen; f) Econ. César Mancheno Chiriboga, Gerente General – Secretario.

JORGE JARA G. NOTARIO GUAYAQUIL

CERTIFICO: que el acta precedente es fiel copia de su original que consta de los archivos de Junta General de Accionistas de la Compañía a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Quito, Septiembre 14,1.999
p. Junta General de Accionistas de "ECUPER S.A."

Econ. César Mancheno Chiriboga
Gerente General - Secretario

BGI YANBAL-ECUADOR
NARDAL S.A.
BALANCE DE COMPROBACION
* Saldos a la Fecha en Sucres *
Hasta 30 Septiembr, 1999

	DESCRIPCION	NARDAL S.A.
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBLE		
11101 .	CAJAS CHICAS M.N.	12.100.000
CAJA COBRANZAS		
BANCOS M.N.		
11104 .002	MUT.PICHINCHA 02046586/4	1.439.669
11104 .010	PRODUBANCO CTE1005010894	3.758.314.432
11104 .015	CITIBANK CTE.79336017	652.685.344
11104 .017	BCO.SOLIDARIO 10010011679	231.534.655
11104 .023	BCO.PACIF.CTE.188966-4	4.236.880
11104 .054	BCO INTERNACIONAL 242061	107.905.926
11104 .055	BCO.SOLIDARIO 10015000746	131.991.646
11104 .056	PRODUBANCO 1005023430	838.439.217
BANCOS M.N.		5.726.547.769
BANCOS M.E.		
11105 .002	BCO.PACIF.CTE 125100806	2.168.267.751-
11105 .008	CITIBANK CTE.79336025	41.035-
11105 .010	PRODUBANK CTE.00005861	1.485.159.129
11105 .013	PRODUBANK CTE.3-1550	1.541.123.365
BANCOS M.E.		857.973.708
INVERSIONES TEMPORALES		
11106 .003	ADPACIFIC	11.499.790
11106 .005	PRODUBANCO	275-
INVERSIONES TEMPORALES		11.499.515
DISPONIBLE		6.608.120.992
EXIGIBLE		
11201 .	CLIENTES	437.656.775
ANTICIPOS A PROVEEDORES		
11203 .	CUENTASxCOBRAR PERSONAL EM	77.274.110
11204 .	CUENTASxCOBRAR DIRECTORAS	1.566.382.757
11204 .001	CHEQUES DEVUELTOS	858.763.648
11204 .003	CONVENIO	46.291.404
11204 .004	PAGARES	71.883
11204 .010	RESERVA CTAS. INCOBRABLES	29.222.357-
CUENTASxCOBRAR DIRECTORAS		2.442.287.335
11205 .	FONDOS POR RENDIR	78.848.189
DEPOSITOS EN GARANTIA		
11206 .012	PANATLANTIC	1.000.000
11206 .014	ING.GUILLERMO MARTINEZ V	20.000.000
DEPOSITOS EN GARANTIA		21.000.000

DR. JORGE JARA GRAU
NOTARIO GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

Anexo 9

	DESCRIPCION	NARDAL S.A.
11207	OTRAS CTAS.POR COBRAR	1.221.629.327
	IMPUESTOS POR COBRAR	
11208 .006	IMP.1% CIRCULAC.CAPITALES	1.420.322.458
11208 .008	8% RET.FUENTE	46.155
	IMPUESTOS POR COBRAR	1.420.368.613
	EXIGIBLE	5.699.064.349
	FONDOS RETENIDOS	
11209 .003	BCO. PTMOS CAYMAN 105889	229.292.850
11209 .032	BCO. PTMOS CTA. 11584500	114.697.809-
11209 .037	BCO. PTMOS CTA. 1112555748	70.038.670
	CUENTAS x COBRAR CORPORATIVA	
	FONDOS RETENIDOS	184.633.711
	REALIZABLE	
	INV.MATERIAS PRIMAS COSMETIC	
11301 .001	MATERIAS PRIMAS	2.682.034.169
11301 .002	MATERIAL DE ENVASE	3.778.124.408
	INV.MATERIAS PRIMAS COSMETIC	6.460.158.577
	INV.PRODUCTOS EN PROCESO COS	
11302 .001	PRODUCTOS EN PROCESO	651.268.069
11302 .002	W.I.P PROCESOS	1.286.023.136
	INV.PRODUCTOS EN PROCESO COS	1.937.291.205
	INV.PRODUC TERMINADOS COSMET	
11303 .001	PROD.TERM.COSMET.PRODUCID	5.995.297.349
	INV.PRODUC TERMINADOS COSMET	5.995.297.349
	INV.PRODUC TERMINADOS BIJOUT	
11304 .001	PROD.TERM.BIJOUTERIE	2.469.943.655
	INV.PRODUC TERMINADOS BIJOUT	2.469.943.655
	INV.MATERIAL PROMOCIONAL	
11305 .001	MAT.PROMOCIONAL MALETINES	1.824.391.302
	INV.MATERIAL PROMOCIONAL	1.824.391.302
	INV.PREMIOS Y PROMOCIONES	
11306 .001	INV. PREMIOS	1.287.195.834
11306 .002	INV. PROMOCIONES	478.063.366
	INV.PREMIOS Y PROMOCIONES	1.765.259.200
	INV.SUMINISTROS & MATERIALES	

	DESCRIPCION	NARDAL S.A.
11307 .001	MATERIAL DE EMBALAJE	116.375.091
11307 .002	MATERIALES Y SUMINISTROS	47.712.314
11307 .003	HIGIENE/SEGUR.EQ.PROTECCI	3.449.586
	INV.SUMINISTROS & MATERIALES	167.536.991
11310 .	INVENTARIOS EN TRANSITO	656.341.154
	REALIZABLE	21.276.219.433
	ACTIVO CORRIENTE	33.768.038.485
	ACTIVO NO CORRIENTE	
	ACTIVO FIJO	
	MAQUINARIA Y EQUIPO	
12101 .001	VALOR DE ADQUISICION	422.530.066
12101 .002	VALOR DE REEXPRESION	793.043.012
12101 .011	DEPREC.ACUM.ADQUISICION	133.010.049-
12101 .012	DEPREC.ACUM.REEXPRESION	542.106.397-
	MAQUINARIA Y EQUIPO	540.456.632
	EQUIPO DE LABORATORIO	
12103 .001	VALOR DE ADQUISICION	7.409.833
12103 .002	VALOR DE REEXPRESION	40.379.251
12103 .011	DEPREC.ACUM.ADQUISICION	3.978.355-
12103 .012	DEPREC.ACUM.REEXPRESION	33.643.283-
	EQUIPO DE LABORATORIO	10.167.446
	VEHICULOS	
12105 .001	VALOR DE ADQUISICION	1.099.601.761
12105 .002	VALOR DE REEXPRESION	90.379.189
12105 .011	DEPREC.ACUM.ADQUISICION	51.525.660-
12105 .012	DEPREC.ACUM.REEXPRESION	78.852.665-
	VEHICULOS	1.059.602.625
	MUEBLES Y ENSERES	
12106 .001	VALOR DE ADQUISICION	222.966.358
12106 .002	VALOR DE REEXPRESION	965.211.038
12106 .011	DEPREC.ACUM.ADQUISICION	69.578.330-
12106 .012	DEPREC.ACUM.REEXPRESION	889.317.457-
	MUEBLES Y ENSERES	229.281.609
	EQUIPO DE OFICINA	
12107 .001	VALOR DE ADQUISICION	71.901.018
12107 .002	VALOR DE REEXPRESION	655.397.160
12107 .011	DEPREC.ACUM.ADQUISICION	48.675.403-
12107 .012	DEPREC.ACUM.REEXPRESION	592.911.015-
	EQUIPO DE OFICINA	85.711.760

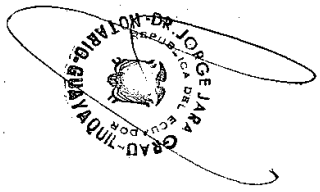

DESCRIPCION			NARDAL S.A.
EQUIPO DE COMPUTACION			
12108 .001		VALOR DE ADQUISICION	1.360.624.942
12108 .002		VALOR DE REEXPRESION	286.053.124
12108 .011		DEPREC.ACUM.ADQUISICION	363.643.096-
12108 .012		DEPREC.ACUM.REEXPRESION	242.636.812-
EQUIPO DE COMPUTACION			1.040.398.158
INSTALACIONES			
12109 .001		VALOR DE ADQUISICION	41.894.860
12109 .011		DEPREC.ACUM.ADQUISICION	2.792.992-
INSTALACIONES			39.101.868
EDIFICIOS			
12110 .001		VALOR DE ADQUISICION	242.585.431
12110 .002		VALOR DE REEXPRESION	2.741.447.165
12110 .011		DEPREC.ACUM.ADQUISICION	75.363.156-
12110 .012		DEPREC.ACUM.REEXPRESION	1.450.033.829-
EDIFICIOS			1.458.635.611
TERRENOS			
12111 .001		VALOR ADQUISICION	1.516.774.629
12111 .002		VALOR DE REEXPRESION	2.433.331.656
TERRENOS			3.950.106.285
ACTIVO FIJO			8.413.461.994
ACTIVO NO CORRIENTE			8.413.461.994
OTROS ACTIVOS			
INVERSIONES L/P			
INVERSIONES NACIONALES			
13101 .007		BANCO DE PRESTAMOS	98.268.385
INVERSIONES NACIONALES			98.268.385
INVERSIONES EN EL EXTERIOR			
13102 .001		OPISA	9.008.712.800
INVERSIONES EN EL EXTERIOR			9.008.712.800
INVERSIONES L/P			9.106.981.185
ACTIVOS DIFERIDOS			
13202 .		POLIZAS DE SEGURO	369.341.970
13203 .		CONTRATOS DE MANTENIMIENTO	947.356.956
13206 .		CUOTAS- CONTRIBUCIONES	598.124.565-
13207 .		NUEVOS PROYECTOS	646.417.836

DESCRIPCION			NARDAL S.A.
ACTIVOS DIFERIDOS			1.364.992.197
FUSION DE COMPA#IAS			
OTROS ACTIVOS			10.471.973.382
ACTIVO			52.653.473.861
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
PROVEEDORES			
21101 .		PROVEEDORES LOCALES	18.900.211-
21102 .		PROVEEDORES DEL EXTERIOR	1.065.376.489-
PROVEEDORES			1.084.276.700-
ANTICIPOS DE CLIENTES			
21201 .		SALDOS A FAVOR	2.090.220-
ANTICIPOS DE CLIENTES			2.090.220-
SOBREGIROS&PRESTAMOS BCOS&FINN			
SOBREGIROS BANCARIOS			
21301 .001		BANCO DEL PACIFICO	7.528.874-
21301 .003		DEPOSITOS POR DESGLOZAR	36.108.742-
21301 .004		FILANBANCO	106.213.012-
21301 .005		BANCO DEL PICHINCHA	55.436.317-
21301 .009		BANCO SOLIDARIO	219.037.936-
21301 .010		BANCO ATLANTICO	810.390.355-
21301 .011		BANCO INTERNACIONAL	100.000.000-
SOBREGIROS BANCARIOS			1.334.715.236-
PRESTAMOS BANCOS FINANCIERAS			
21302 .002		BCO.AMAZONAS SEP98-MAY99	393.041.458-
PRESTAMOS BANCOS FINANCIERAS			393.041.458-
OPERACIONES LEASING			
SOBREGIROS&PRESTAMOS BCOS&FINN			1.727.756.694-
COMISIONES Y BONIFICACIONES			
21401 .		DIRECTORAS	19.952.695
COMISIONES Y BONIFICACIONES			19.952.695
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALE			
APORTES AL IEES POR PAGAR			
IMPUESTOS POR PAGAR			
RETENCIONES EN LA FUENTE			

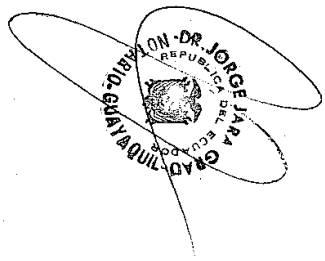

BGI.YANBAL-ECUADOR
NARDAL S.A.
BALANCE DE COMPROBACION
Saldos a la Fecha en Sucres
Hasta 30 Septiembr, 1999

	DESCRIPCION	NARDAL S.A.
21701 .009	30% RETENCION DEL 10% IVA	18.236.044-
21701 .010	70% RETENCION DEL 10% IV	33.118.567-
21701 .012	33% REMESAS EXTERIOR	606.260.669-
21701 .022	100% RETENCION 10% IVA	204.429.627-
	RETENCIONES EN LA FUENTE	862.044.907-
21702 .	10% IMP. AL VALOR AGREGADO	689.107.231-
	IMPUESTOS POR PAGAR	1.551.152.138-
	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
21801 .	DIVIDENDOS POR PAGAR	2.905.946.621-
21806 .	AIU-SINIESTROS POR LIQUIDA	97.875.000-
	CUENTAS x PAGAR CORPORATIVAS	
	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.003.821.621-
	ACREEDORES	
21901 .	ACREEDORES LOCALES	11.618.227.728-
21902 .	ACREEDORES DEL EXTERIOR	97.952.510
	ACREEDORES	11.520.275.218-
	PASIVO CORRIENTE	18.869.419.896-
	PASIVO NO CORRIENTE	
	PROVEEDORES L/P	
	ANTICIPOS DE CLIENTES L/P	
	PRESTAMOS BCOS.FINANCIERAS	
	BENEFICIOS SOCIALES	
	OTRAS CUENTAS POR PAGAR L/P	
	PASIVO	18.869.419.896-
	PATRIMONIO	
	CAPITAL Y RESERVAS	
	CAPITAL	
31101 .	CAPITAL PAGADO	610.000.000-
	CAPITAL	610.000.000-
	RESERVAS	
31201 .	RESERVA LEGAL	310.231.877-
31202 .	RESERVA FACULTATIVA	8.899.158-
31203 .	RESERVA REV.PATRIMONIO	14.090.558.103-
	RESERVAS	14.409.689.138-

DESCRIPCION		NARDAL S.A.
CAPITAL Y RESERVAS		15.019.689.138-
REEXPRESION MONETARIA		
REEXPRESION MONETARIA		
RESULTADOS		
RESULTADOS ACUMULADOS		
34101 .	EJERCICIOS ANTERIORES	10.490.168.345-
RESULTADOS ACUMULADOS		10.490.168.345-
RESULTADOS		10.490.168.345-
VARIACION CONVERSION		
VARIACION CONVERSION		
39101 .	VARIACION CONVERSION	3.622
VARIACION CONVERSION		3.622
VARIACION CONVERSION		3.622
ULTIMA CUENTA BALANCE		
PATRIMONIO		25.509.853.861-
INGRESOS		
VENTAS NETAS TOTALES		
VENTAS NETAS FUERZA DE VTAS		
COSMETICOS		
41101 .001	COSMETICOS	83.778.601.760-
41101 .003	(DEVOLUCIONES)	590.930.499
COSMETICOS		83.187.671.261-
BIJOUTERIE		
41102 .001	BIJOUTERIE	17.221.024.918-
41102 .003	(DEVOLUCIONES)	364.940.521
BIJOUTERIE		16.856.084.397-
MATERIAL PROMOCIONAL		
41103 .001	MAT.PROMOCIONAL	3.399.091.802-
41103 .002	MALETINES	3.100.341.449-
41103 .003	(DEVOLUCIONES)	37.226.381
MATERIAL PROMOCIONAL		6.462.206.870-
PREMIOS Y PROMOCIONES		
41104 .001	PREMIOS	7.427.918.461-
PREMIOS Y PROMOCIONES		7.427.918.461-
VENTAS NETAS FUERZA DE VTAS		113.933.880.989-

NOTARIO-GUAYAQUIL-DR. JORGE JARA GRAD
REPUBLICA DEL ECUADOR

BGI YANBAL-ECUADOR
NARDAL S.A.
BALANCE DE COMPROBACION
Saldos a la Fecha en Sucres
Hasta 30 Septiembr, 1999

	DESCRIPCION	NARDAL S.A.
VTAS NTAS AL PERSONAL/3EROS		
41201 .001	COSMETICOS	2.602.938.386-
41201 .003	(DEVOLUCIONES)	1.331.430.885
	COSMETICOS	1.271.507.501-
BIJOUTERIE		
41202 .001	BIJOUTERIE	823.600.558-
41202 .003	(DEVOLUCIONES)	355.165.445
	BIJOUTERIE	468.435.113-
MATERIAL PROMOCIONAL		
41203 .001	MAT.PROMOCIONAL	2.929.688.494-
41203 .003	(DEVOLUCIONES)	167.664.278
	MATERIAL PROMOCIONAL	2.762.024.216-
PREMIOS Y PROMOCIONES		
41204 .001	PREMIOS	141.919.799-
41204 .003	(DEVOLUCIONES)	31.532.430
	PREMIOS Y PROMOCIONES	110.387.369-
MATERIAS PRIMAS Y ENVASES		
41205 .001	MATERIAS PRIMAS Y SUM.	177.273-
	MATERIAS PRIMAS Y ENVASES	177.273-
	VTAS NTAS AL PERSONAL/3EROS	4.612.531.472-
EXPORTACIONES COSMETICOS		
41301 .001	COSMETICOS	1.029.566.592-
41301 .003	(DEVOLUCIONES)	11.362.500
	COSMETICOS	1.018.204.092-
BIJOUTERIE		
41302 .001	BIJOUTERIE	72.770.269-
	BIJOUTERIE	72.770.269-
MATERIAL PROMOCIONAL		
41303 .001	MAT.PROMOCIONAL	178.049.344-
	MATERIAL PROMOCIONAL	178.049.344-
MATERIAS PRIMAS Y ENVASES		
41304 .001	MATERIAS PRIMAS	116.090.975-
41304 .002	ENVASES	81.939.750-

DESCRIPCION			NARDAL S.A.
MATERIAS PRIMAS Y ENVASES			198.030.725-
PREMIOS Y PROMOCIONES			
EXPORTACIONES CORPORATIVAS			
EXPORTACIONES			1.467.054.430-
VENTAS NETAS TOTALES			120.013.466.891-
INGRESOS NO OPERACIONALES			
RECUPERACION DE GASTOS			
42101 .		FLETES	2.538.277.995-
42103 .		INGRESOS DIVERSOS EJ.ANTER	857.629.820-
42104 .		REINTEGRO DE SEGUROS	817.219.588-
42105 .		DIF.DEV.EN VTAS	47.423-
RECUPERACION DE GASTOS			4.213.174.826-
INGRESOS FINANCIEROS			
42201 .		INTERESES Y COMISIONES	120.174.388-
42202 .		DIFERENCIA EN CAMBIO	1.283.217.536-
INGRESOS FINANCIEROS			1.403.391.924-
INGRESOS EXCEPCIONALES			
42301 .		UTILIDAD VTA.ACTIVOS FIJOS	162.643.600-
INGRESOS EXCEPCIONALES			162.643.600-
INGRESOS NO TRIBUTABLES			
INGRESOS NO OPERACIONALES			5.779.210.350-
VENTA DE SERVICIOS			
VENTA DE SERVICIOS			
43101 .		VENTA DE SERVICIOS	7.423.000-
TERMINA INGRESOS			
VENTA DE SERVICIOS			7.423.000-
VENTA DE SERVICIOS			7.423.000-
INGRESOS			125.800.100.241-
COSTOS			
COSTO DE VENTAS NETO			
COSTO VTAS NTAS FZA DE VTAS			
COSMETICOS			
51101 .001		COSMETICOS	19.165.156.764
COSMETICOS			19.165.156.764

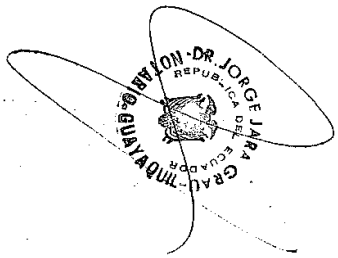

030

BGI YANBAL-ECUADOR
NARDAL S.A.
BALANCE DE COMPROBACION
* Saldos a la Fecha en Sucres *
Hasta 30 Septiembr, 1999

DESCRIPCION		NARDAL S.A.
BIJOUTERIE		
51102 .001	BIJOUTERIE	5.707.489.236
BIJOUTERIE		5.707.489.236
MATERIAL PROMOCIONAL		
51103 .001	MAT.PROMOCIONAL	8.176.906.896
MATERIAL PROMOCIONAL		8.176.906.896
PREMIOS PROMOCIONES		
51104 .001	PREMIOS	3.970.645.607
51104 .002	PROMOCIONES	173.759.498
51104 .003	(DEVOLUCIONES)	801.006
PREMIOS PROMOCIONES		4.145.206.111
COSTO VTAS NTAS FZA DE VTAS		37.194.759.007
COSTO VTAS AL PERSONAL/3EROS COSMETICOS		
BIJOUTERIE		
MATERIAL PROMOCIONAL		
51203 .001	MAT.PROMOCIONAL	2.479.896.969-
MATERIAL PROMOCIONAL		2.479.896.969-
PREMIOS Y PROMOCIONES		
MATERIAS PRIMAS Y ENVASES		
51205 .001	MATERIS PRIMAS Y SUM.	165.503
51205 .002	ENVASES Y SUMINISTROS	563.900
MATERIAS PRIMAS Y ENVASES		729.403
COSTO VTAS AL PERSONAL/3EROS		2.479.167.566-
COSTO VTAS EXPORTACIONES COSMETICOS		
51301 .001	COSMETICOS	817.541.519
COSMETICOS		817.541.519
BIJOUTERIE		
51302 .001	BIJOUTERIE	61.272.407
BIJOUTERIE		61.272.407
MATERIAL PROMOCIONAL		
51303 .001	MAT.PROMOCIONAL	95.834.603

BGI YANBAL-ECUADOR
NARDAL S.A.
BALANCE DE COMPROBACION
* Saldos a la Fecha en Sucres *
Hasta 30 Septiembr, 1999

	DESCRIPCION		NARDAL S.A.
	MATERIAL PROMOCIONAL		95.834.603
	MATERIAS PRIMAS Y ENVASES		
51304 .001		MATERIAS PRIMAS	76.017.584
51304 .002		ENVASES	69.148.080
	MATERIAS PRIMAS Y ENVASES		145.165.664
	PREMIOS Y PROMOCIONES		
	COSTO DE VENTAS CORPORATIVO		
	COSTO VTAS EXPORTACIONES		1.119.814.193
	VARIACION COSTO STANDARD		
	COSTO DE VENTAS NETO		35.835.405.634
	COSTOS		35.835.405.634
	GASTOS OPERACIONALES		
	GASTOS DEL PERSONAL		
	SUELDOS Y REMUNERACIONES		
	OTRAS CARGAS DEL PERSONAL		
61203 .		DECIMOTERCER SUELDO	276.898-
61209 .		SERVICIOS GENERALES DDB	18.054.810.727
61210 .		MOVILIDAD DEL PERSONAL	45.906.800
61211 .		ATENCIONES AL PERSONAL	46.061.259
61212 .		CAFETERIA	10.572.074
61213 .		REFRIGERIOS	17.283.780
61217 .		CAPACITACION CURSOS SEMINA	64.409.900
	OTRAS CARGAS DEL PERSONAL		18.238.767.642
	GASTOS DEL PERSONAL		18.238.767.642
	GASTOS DE LA FUERZA D'VENTAS		
	DIRECTOS FUERZA D'VENTAS		
62101 .		COMISIONES	14.665.434.052
62102 .		BONIFICACIONES	29.608.615
62103 .		OBSEQUIOS PROMOCIONES	468.684.853
62104 .		PREMIOS CONCURSOS	389.457.808
62105 .		VIAJES DE DIRECTORAS	266.046.543
	DIRECTOS FUERZA D'VENTAS		15.819.231.871
	INDIRECTOS FUERZA D'VENTAS		
62201 .		REUNION DIRECTORAS CONSULT	574.938.718
62202 .		ENTRENAMIENTO FUERZA D'VTA	1.705.810.027
62204 .		DIFUSION AUSP.EVENTO FZA V	57.700
62205 .		ATENCIONES A FUERZA D'VTAS	113.360.232
62206 .		COORDINACION FUERZA D'VTAS	3.688.681

	DESCRIPCION	NARDAL S.A.
62207 .	CONVENCION INTER.DIRECTORA	91.564.974
	INDIRECTOS FUERZA D'VENTAS	2.489.400.332
	GASTOS DE LA FUERZA D'VENTAS	18.308.632.203
	GASTOS DE MARKETING	
	GASTOS DE GESTION	
63101 .	FOLLETERIA Y CATALOGOS	3.334.988.145
63102 .	PROPAGANDA/PUBLICIDAD	512.986.072
63103 .	ESTUDIOS DE MERCADO	58.231.005
63104 .	INVESTIGACION Y DESARROLLO	3.973.018
63105 .	LANZAMIENTO DE PRODUCTOS	30.973.767
63106 .	CATALOGOS DE INCENTIVOS	112.123.209
63108 .	ORDENES DE COMPRA	2.116.180
63110 .	DIFUSION/RELACIONES PUBLIC	1.022.858.532
	GASTOS DE GESTION	5.078.249.928
	GASTOS DE MARKETING	5.078.249.928
	GASTOS DE DISTRIBUCION	
	EMBALAJE Y DISTRIBUCION	
64101 .	DISTRIBUCION DE PEDIDOS	1.667.539.361
64102 .	EMBALAJE PEDIDOS Y PREMIOS	297.462.336
64103 .	DISTRIBUCION DE PREMIOS	45.274.900
64105 .	GASTOS POR EXPORTACIONES	16.779.696-
	EMBALAJE Y DISTRIBUCION	1.993.496.901
	GASTOS DE DISTRIBUCION	1.993.496.901
	HONORARIOS PROFESIONALES	
	HONORARIOS Y SERVICIOS PROFE	
65101 .	HONORARIOS ABOGADOS	7.125.901
65102 .	HONORARIOS AUDITORIAS ESPE	462.772.717
65103 .	HONORARIOS ASESORES	41.800.000
65104 .	SERVICIOS DE TERCEROS	539.267.681
65105 .	VIGILANCIA	54.234.582
65106 .	ADMINISTRACION DE EDIFICIO	261.331.837
65108 .	PUBLICACIONES	2.469.000
65109 .	GASTOS DE COBRANZA	2.632.464
65110 .	GASTOS LEGALES	293.418.869
	HONORARIOS Y SERVICIOS PROFE	1.665.053.051
	LEASING Y ALQUILERES	
65201 .	LEASING DIRECTORAS	1.100.623.539
65202 .	LEASING EMPRESA	1.055.310.288
65203 .	ALQUILERES DE CONST/EDIF	955.333.006
	LEASING Y ALQUILERES	3.111.266.833

BGI YANBAL-ECUADOR
NARDAL S.A.
BALANCE DE COMPROBACION
* Saldos a la Fecha en Sucres *
Hasta 30 Septiembr, 1999

	DESCRIPCION	NARDAL S.A.
	HONORARIOS PROFESIONALES	4.776.319.884
	VIAJES ESTADIAS ATENCIONES	
	GASTOS DE VIAJES ATENCIONES	
66101 .	GASTOS DE VIAJE NACIONAL	214.727.204
66102 .	GASTOS DE VIAJE INTERNACIO	397.380.727
66104 .	GASTOS DE VIAJE CORPORATIV	42.568.168
66105 .	ATENCIONES A TERCEROS	230.711.865
	GASTOS DE VIAJES ATENCIONES	885.387.964
	VIAJES ESTADIAS ATENCIONES	885.387.964
	SEGUROS IMPUESTOS REGALIAS	
	SEGUROS E IMPUESTOS	
67101 .	POLIZAS DE SEGUROS	1.024.439.389
	SEGUROS E IMPUESTOS	1.024.439.389
	IMPUESTOS	
67201 .	TRIBUTOS GOB.LOCAL TIMBRES	165.571.204
	IMPUESTOS	165.571.204
	REGALIAS Y LICENCIAS	
67301 .	REGALIAS	4.970.092.233
67302 .	LICENCIAS POR USO DE SOFWA	95.792.485
67303 .	HONORARIOS CORPORATIVOS	9.065.125.000
	REGALIAS Y LICENCIAS	14.131.009.718
	SEGUROS IMPUESTOS REGALIAS	15.321.020.311
	SERVICIOS PUBLICOS Y COMUNIC	
	SERVICIOS PUBLICOS	
68101 .	TELEFONOS FAX	624.099.007
68102 .	TELECOMUNICACIONES	882.574.925
68103 .	COURIER CORREO	109.554.754
68104 .	ENERGIA ELECTRICA	97.552.606
68105 .	AGUA	4.103.640
	SERVICIOS PUBLICOS	1.717.884.932
	SERVICIOS PUBLICOS Y COMUNIC	1.717.884.932
	MANTENIMIENTOS REPARA.PROVIS	
	MANT.REPARACIONES MAT.CONSUM	
69101 .	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	146.315.681
69102 .	ARTICULOS DE ASEO Y LIMPIE	23.267.787
69103 .	PAPELERIA IMPRESA FORMULAR	121.478.127
69104 .	UTILES DE OFICINA	394.929.551
69105 .	FOTOCOPIAS MATERIAL COPIAD	5.176.351
69106 .	SUSCRIPCIONES DIARIOS REVI	950.820

BGI YANBAL-ECUADOR
NARDAL S.A.
BALANCE DE COMPROBACION
* Saldos a la Fecha en Sucres *
Hasta 30 Septiembr, 1999

	DESCRIPCION	NARDAL S.A.
69107 .	CUOTAS INSTITUCIONALES	119.898.864
69109 .	DONACIONES	14.900.000
69111 .	GRASAS ACEITES COMBUSTIBLE	9.889.481
69112 .	FARMACIA	563.999
69113 .	FERRETERIA	150.000
69114 .	MOVILIDAD LOCAL FLETES	49.029.745
69115 .	ACTIVOS FIJOS MENORES	77.877.581
69118 .	MATERIAL DE EMBALAJE	4.789.622
69119 .	MATERIALES Y SUMINI.VARIOS	10.818.201
69120 .	MUESTRAS Y DESPEDICIOS	28.389.598
69121 .	MANTENIMIENTO VEHICULOS	8.096.372
69122 .	MANT.EQ.OFICINA/EQ.COMPUTA	221.105.016
69123 .	MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	3.450.480
69125 .	MANT.Y REPARAC.PLANTA	2.092.719
	MANT.REPARACIONES MAT.CONSUM	1.243.168.995
	PROVISIONES	
69201 .	DEPRECIACIONES	491.525.480
	FINAL DE COSTOS Y GASTOS	
	PROVISIONES	491.525.480
	MANTENIMIENTOS REPARA.PROVIS	1.734.694.475
	GASTOS OPERACIONALES	68.054.454.240
	GASTOS NO OPERACIONALES	
	OTROS EGRESOS	
	GASTOS FINANCIEROS	
71101 .	INTERES.COMIS.SOBREGIROS B	57.951.936
71102 .	INTERES.COMIS.PRESTAMOS BA	394.251.325
71103 .	INTERES.COMIS.DOC.DESCONTA	1.787.500
71104 .	DESCUENTOS POR PRONTO PAGO	8.352.000.461
71105 .	DIFERENCIAS EN CAMBIO	5.231.706.907
	GASTOS FINANCIEROS	14.036.798.129
	GASTOS EXCEPCIONALES	
71301 .	PERDIDA EN VTA.ACT.FIJOS	22.462.678
71302 .	PERDIDA EN VTA.VALORES FID	3.430.715
71303 .	BAJA Y AJUSTE INVENTARIOS	358.051.960
71304 .	SINIES.V/RES NO RECUPERADO	23.710.152-
71305 .	VARIACION POR CONVERSION	1.346.842.084-
	GASTOS EXCEPCIONALES	986.606.883-
	GASTOS NO DEDUCIBLES	
71401 .	INTERESES Y MULTAS FISCALE	8.692.190
71402 .	GASTOS EJERCICIOS ANTERIOR	127.199.407
71403 .	GLOSAS FISCALES	2.964.648
71404 .	AJUSTE CHEQUES DEVUELTOS	446.992.772

DESCRIPCION	NARDAL S.A.
FINAL CUENTAS P&G	
GASTOS NO DEDUCIBLES	585.849.017
OTROS EGRESOS	13.636.040.263
GASTOS NO OPERACIONALES	13.636.040.263

NOTARIO DR. JORGE JARA GUAYAQUIL-ECUADOR

BGI YANBAL-ECUADOR
Distribuidora Directa de Belleza DDB S.A
BALANCE DE COMPROBACION
* Saldos a la Fecha en Sucres *
Hasta 30 Septiembr, 1999

	DESCRIPCION	DDB S.A.
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBLE		
CAJA COBRANZAS		
BANCOS M.N.		
11104 .007	PRODUBANCO CTE1005010851	1.100.716.739
11104 .022	BCO.PACIF.AHORRO 9270531	83.471.810
11104 .059	PRODUBANCO CTE.1005023422	126.948.201
BANCOS M.N.		1.311.136.750
BANCOS M.E.		
11105 .005	BCO.PACIF.CTE 126331806	304.921.515
BANCOS M.E.		304.921.515
INVERSIONES TEMPORALES		
11106 .003	ADPACIFIC	11.499.790
INVERSIONES TEMPORALES		11.499.790
DISPONIBLE		1.627.558.055
EXIGIBLE		
11201	CLIENTES	8.886.622.145
ANTICIPOS A PROVEEDORES		
11204 .	CUENTASxCOBRAR DIRECTORAS	1.225.638
11204 .001	CHEQUES DEVUELTOS	445.986.884
CUENTASxCOBRAR DIRECTORAS		447.212.522
11205 .	FONDOS POR RENDIR	19.109.817
DEPOSITOS EN GARANTIA		
11206 .001	METRO GUAYAQUIL	20.000
11206 .002	LUISA ELENA MERA	1.400.000
11206 .004	FUNDACION CENTRO CIVICO	2.500.000
11206 .005	INSPECCION DEL TRABAJO	2.449.759
11206 .008	ANGELO ZANCHI	5.180.000
11206 .011	ING.EDGAR BENALCAZAR	6.000.000
DEPOSITOS EN GARANTIA		17.549.759
11207 .	OTRAS CTAS.POR COBRAR	6.701.008
IMPUESTOS POR COBRAR		
11208 .006	IMP.1% CIRCULAC.CAPITALES	200.223.085
11208 .008	8% RET.FUENTE	144.272
IMPUESTOS POR COBRAR		200.367.357
EXIGIBLE		9.577.562.608
FONDOS RETENIDOS		

DR. JORGE JARA GRAU NOTARIO GUAYAQUIL REPUBLICA DEL ECUADOR

Anexo 10

	DESCRIPCION	DDB S.A.
11209 .031	BCO.PTMOS CTA.1111253214	89.609.988
11209 .033	BCO. PTMOS CTA. 11611761	37.345.770
11209 .034	BCO. PTMOS CTA. 11612946	13.755.692
11209 .035	BCO. PTMOS CTA. 11612952	1.145.686.999
11209 .036	BCO. PTMOS CTA. 11614396	15.262.216
	CUENTAS x COBRAR CORPORATIVA	
	FONDOS RETENIDOS	1.301.660.665
	REALIZABLE	
	INV.MATERIAS PRIMAS COSMETIC	
	INV.PRODUCTOS EN PROCESO COS	
	INV.PRODUC TERMINADOS COSMET	
	INV.PRODUC TERMINADOS BIJOUT	
	INV.MATERIAL PROMOCIONAL	
	INV.PREMIOS Y PROMOCIONES	
	INV.SUMINISTROS & MATERIALES	
	ACTIVO CORRIENTE	12.506.781.328
	ACTIVO NO CORRIENTE	
	ACTIVO FIJO	
	MAQUINARIA Y EQUIPO	
	EQUIPO DE LABORATORIO	
	VEHICULOS	
	MUEBLES Y ENSERES	
	EQUIPO DE OFICINA	
	EQUIPO DE COMPUTACION	
	INSTALACIONES	
	EDIFICIOS	
	TERRENOS	
	OTROS ACTIVOS	
	INVERSIONES L/P	
	INVERSIONES NACIONALES	
13101 .007	BANCO DE PRESTAMOS	1.301.660.665
	INVERSIONES NACIONALES	1.301.660.665

BGI YANBAL-ECUADOR
Distribuidora Directa de Belleza DDB S.A
BALANCE DE COMPROBACION
* Saldos a la Fecha en Sucres *
Hasta 30 Septiembr, 1999

	DESCRIPCION	DDB S.A.
	INVERSIONES EN EL EXTERIOR	
	INVERSIONES L/P	1.301.660.665
	ACTIVOS DIFERIDOS	
13206 .	CUOTAS- CONTRIBUCIONES	591.600
	ACTIVOS DIFERIDOS	591.600
	FUSION DE COMPA#IAS	
	OTROS ACTIVOS	1.302.252.265
	ACTIVO	13.809.033.593
	PASIVO	
	PASIVO CORRIENTE	
	PROVEEDORES	
21101 .	PROVEEDORES LOCALES	4.234.739-
	PROVEEDORES	4.234.739-
	ANTICIPOS DE CLIENTES	
21201 .	SALDOS A FAVOR	528.705
	ANTICIPOS DE CLIENTES	528.705
	SOBREGIROS&PRESTAMOS BCOS&FINN	
	SOBREGIROS BANCARIOS	
21301 .001	BANCO DEL PACIFICO	344.977.125-
21301 .003	DEPOSITOS POR DESGLOZAR	10.501.024-
21301 .005	BANCO DEL PICHINCHA	3.182.022-
21301 .007	PRODUBANCO	221.560-
	SOBREGIROS BANCARIOS	358.881.731-
	PRESTAMOS BANCOS FINANCIERAS	
	OPERACIONES LEASING	
	SOBREGIROS&PRESTAMOS BCOS&FINN	358.881.731-
	COMISIONES Y BONIFICACIONES	
21401 .	DIRECTORAS	920.000
	COMISIONES Y BONIFICACIONES	920.000
	SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALE	
21501 .	SUELDOS	184.268.953-
21502 .	VACACIONES	440.641.798-
21503 .	DECIMOTERCER SUELDO	555.501.524-
21504 .	DECIMOCUARTO SUELDO	3.116.666-
21505 .	DECIMOQUINTO SUELDO	6.451.484-

DR. JORGE JARA GRAU - NOTARIO - GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

BGI YANBAL ECUADOR
Distribuidora Directa de Belleza DDB S.A
BALANCE DE COMPROBACION
* Saldos a la Fecha en Sucres *
Hasta 30 Septiembr, 1999

	DESCRIPCION	DDB S.A.
	SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALE	1.189.980.425-
	APORTES AL IEES POR PAGAR	
21601 .	APORTES	718.606
21603 .	FONDOS DE RESERVA	324.440.363-
	APORTES AL IEES POR PAGAR	323.721.757-
	IMPUESTOS POR PAGAR	
	RETENCIONES EN LA FUENTE	
21701 .009	30% RETENCION DEL 10% IVA	21.000
21701 .010	70% RETENCION DEL 10% IV	616.812
21701 .022	100% RETENCION 10% IVA	151.003.501-
	RETENCIONES EN LA FUENTE	150.365.689-
21702 .	10% IMP. AL VALOR AGREGADO	327.872.001-
	IMPUESTOS POR PAGAR	478.237.690-
	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
21803 .	SEGURO MEDICO EMPLEADOS	37.329.546
	CUENTAS x PAGAR CORPORATIVAS	
	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	37.329.546
	ACREEDORES	
21901 .	ACREEDORES LOCALES	29.892.126-
	ACREEDORES	29.892.126-
	PASIVO CORRIENTE	2.346.170.217-
	PASIVO NO CORRIENTE	
	PROVEEDORES L/P	
	ANTICIPOS DE CLIENTES L/P	
	PRESTAMOS BCOS.FINANCIERAS	
	BENEFICIOS SOCIALES	
22510 .	JUBILACION PATRONAL	1.061.902.707-
22520 .	INDEMNIZACION LABORAL	853.489.836-
	BENEFICIOS SOCIALES	1.915.392.543-
	OTRAS CUENTAS POR PAGAR L/P	
	PASIVO NO CORRIENTE	1.915.392.543-
	PASIVO	4.261.562.760-

	DESCRIPCION	DDB S.A.
PATRIMONIO		
CAPITAL Y RESERVAS		
CAPITAL		
31101 .	CAPITAL PAGADO	945.000.000-
CAPITAL		945.000.000-
RESERVAS		
31201 .	RESERVA LEGAL	472.500.000-
31202 .	RESERVA FACULTATIVA	47.148-
RESERVAS		472.547.148-
CAPITAL Y RESERVAS		1.417.547.148-
REEXPRESION MONETARIA		
REEXPRESION MONETARIA		
RESULTADOS		
RESULTADOS ACUMULADOS		
34101 .	EJERCICIOS ANTERIORES	4.273.032.315-
RESULTADOS ACUMULADOS		4.273.032.315-
RESULTADOS		4.273.032.315-
VARIACION CONVERSION		
VARIACION CONVERSION		
ULTIMA CUENTA BALANCE		
PATRIMONIO		5.690.579.463-
INGRESOS		
VENTAS NETAS TOTALES		
VENTAS NETAS FUERZA DE VTAS		
COSMETICOS		
BIJOUTERIE		
MATERIAL PROMOCIONAL		
PREMIOS Y PROMOCIONES		
VTAS NTAS AL PERSONAL/3EROS		
BIJOUTERIE		
MATERIAL PROMOCIONAL		
PREMIOS Y PROMOCIONES		
MATERIAS PRIMAS Y ENVASES		

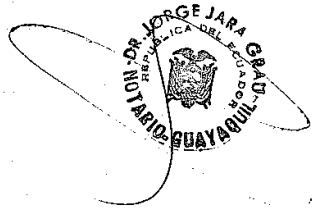

DESCRIPCION		DDB S.A.
EXPORTACIONES		
COSMETICOS		
BIJOUTERIE		
MATERIAL PROMOCIONAL		
MATERIAS PRIMAS Y ENVASES		
PREMIOS Y PROMOCIONES		
EXPORTACIONES CORPORATIVAS		
INGRESOS NO OPERACIONALES		
RECUPERACION DE GASTOS		
42103 .	INGRESOS DIVERSOS EJ.ANTER	16.453.954-
RECUPERACION DE GASTOS		16.453.954-
INGRESOS FINANCIEROS		
42201 .	INTERESES Y COMISIONES	36.907.770-
42202 .	DIFERENCIA EN CAMBIO	4.880.820-
INGRESOS FINANCIEROS		41.788.590-
INGRESOS EXCEPCIONALES		
INGRESOS NO TRIBUTABLES		
INGRESOS NO OPERACIONALES		58.242.544-
VENTA DE SERVICIOS		
VENTA DE SERVICIOS		
43101 .	VENTA DE SERVICIOS	17.613.840.178-
TERMINA INGRESOS		
VENTA DE SERVICIOS		17.613.840.178-
VENTA DE SERVICIOS		17.613.840.178-
INGRESOS		17.672.082.722-
COSTOS		
COSTO DE VENTAS NETO		
COSTO VTAS NTAS FZA DE VTAS		
COSMETICOS		
BIJOUTERIE		
MATERIAL PROMOCIONAL		
PREMIOS PROMOCIONES		

	DESCRIPCION	DDB S.A.
	COSTO VTAS AL PERSONAL/3EROS	
	COSMETICOS	
	BIJOUTERIE	
	MATERIAL PROMOCIONAL	
	PREMIOS Y PROMOCIONES	
	MATERIAS PRIMAS Y ENVASES	
	COSTO VTAS EXPORTACIONES	
	COSMETICOS	
	BIJOUTERIE	
	MATERIAL PROMOCIONAL	
	MATERIAS PRIMAS Y ENVASES	
	PREMIOS Y PROMOCIONES	
	COSTO DE VENTAS CORPORATIVO	
	VARIACION COSTO STANDARD	
	GASTOS OPERACIONALES	
	GASTOS DEL PERSONAL	
	SUELDOS Y REMUNERACIONES	
61101 .	SUELDOS Y SALARIOS	4.615.035.417
61103 .	BONIFICACION COMPLEMENTARI	597.550.117
61104 .	BONIFICACION COSTO DE VIDA	241.565.673
61105 .	BONIFICACION POR TRANSPORT	800.000
61110 .	BONIFICACION PATRONAL	332.065.353
	SUELDOS Y REMUNERACIONES	5.787.016.560
	OTRAS CARGAS DEL PERSONAL	
61201 .	APORTE PATRONAL IESS SECAP	565.978.600
61202 .	VACACIONES	2.058.673
61203 .	DECIMOTERCER SUELDO	413.691.892
61204 .	DECIMOCUARTO SUELDO	20.352.696
61205 .	DECIMOQUINTO SUELDO	4.745.110
61206 .	DECIMOSEXTO SUELDO	117.399.167
61207 .	FONDOS DE RESERVA	401.229.796
61208 .	INDEMNIZACION/JUBIL.PATRON	6.409.800
61211 .	ATENCIONES AL PERSONAL	56.946.408
61213 .	REFRIGERIOS	456.715.495
61214 .	UNIFORMES	12.015.000
61219 .	SERVICIOS PERSONAL TEMPORA	85.929.478
61220 .	HONORARIOS DEL PERSONAL	6.839.437.667

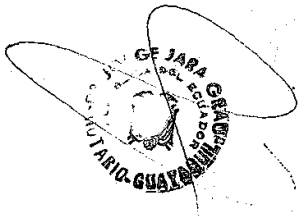

BGI YANBAL-ECUADOR
Distribuidora Directa de Belleza DDB S.A
BALANCE DE COMPROBACION
Saldos a la Fecha en Sucres *
Hasta 30 Septiembr, 1999

	DESCRIPCION	DDB S.A.
	OTRAS CARGAS DEL PERSONAL	8.977.792.436
	GASTOS DEL PERSONAL	14.764.808.996
	GASTOS DE LA FUERZA D'VENTAS	
	DIRECTOS FUERZA D'VENTAS	
62102 .	BONIFICACIONES	1.000.000-
62105 .	VIAJES DE DIRECTORAS	215.391.600-
	DIRECTOS FUERZA D'VENTAS	216.391.600-
	INDIRECTOS FUERZA D'VENTAS	
62201 .	REUNION DIRECTORAS CONSULT	2.644.200
62202 .	ENTRENAMIENTO FUERZA D'VTA	850.000
62205 .	ATENCIONES A FUERZA D'VTAS	1.664.798
	INDIRECTOS FUERZA D'VENTAS	5.158.998
	GASTOS DE LA FUERZA D'VENTAS	211.232.602-
	GASTOS DE MARKETING	
	GASTOS DE GESTION	
	GASTOS DE DISTRIBUCION	
	EMBALAJE Y DISTRIBUCION	
	HONORARIOS PROFESIONALES	
	HONORARIOS Y SERVICIOS PROFE	
65103 .	HONORARIOS ASESORES	31.000.000
65104 .	SERVICIOS DE TERCEROS	72.859.140
65106 .	ADMINISTRACION DE EDIFICIO	3.027.890
65107 .	RECLUTAMIENTO SELEC.PERSON	1.456.000
65110 .	GASTOS LEGALES	3.940.494
	HONORARIOS Y SERVICIOS PROFE	112.283.524
	LEASING Y ALQUILERES	
65203 .	ALQUILERES DE CONST/EDIF	361.212
	LEASING Y ALQUILERES	361.212
	HONORARIOS PROFESIONALES	112.644.736
	VIAJES ESTADIAS ATENCIONES	
	GASTOS DE VIAJES ATENCIONES	
66101 .	GASTOS DE VIAJE NACIONAL	1.159.472-
66103 .	GASTOS DE VIAJE EXTERIOR	4.553.340
66105 .	ATENCIONES A TERCEROS	49.200
	GASTOS DE VIAJES ATENCIONES	3.443.068
	VIAJES ESTADIAS ATENCIONES	3.443.068

BGI YANBAL-ECUADOR
Distribuidora Directa de Belleza DDB S.A
BALANCE DE COMPROBACION
* Saldos a la Fecha en Sucres *
Hasta 30 Septiembr, 1999

	DESCRIPCION	DDB S.A.
SEGUROS IMPUESTOS REGALIAS		
SEGUROS E IMPUESTOS		
67101 .	POLIZAS DE SEGUROS	80.079.441
SEGUROS E IMPUESTOS		80.079.441
IMPUESTOS		
67201 .	TRIBUTOS GOB.LOCAL TIMBRES	42.205.897
IMPUESTOS		42.205.897
REGALIAS Y LICENCIAS		
SEGUROS IMPUESTOS REGALIAS		122.285.338
SERVICIOS PUBLICOS Y COMUNIC		
SERVICIOS PUBLICOS		
68101 .	TELEFONOS FAX	55.953.000
68102 .	TELECOMUNICACIONES	833.400
68103 .	COURIER CORREO	12.538.017-
68104 .	ENERGIA ELECTRICA	28.000
SERVICIOS PUBLICOS		44.276.383
SERVICIOS PUBLICOS Y COMUNIC		44.276.383
MANTENIMIENTOS REPARA.PROVIS		
MANT.REPARACIONES MAT.CONSUM		
69102 .	ARTICULOS DE ASEO Y LIMPIE	3.650.377
69103 .	PAPELERIA IMPRESA FORMULAR	2.720.000
69107 .	CUOTAS INSTITUCIONALES	36.287.243
69114 .	MOVILIDAD LOCAL FLETES	1.000.000
69115 .	ACTIVOS FIJOS MENORES	617.166
MANT.REPARACIONES MAT.CONSUM		44.274.786
PROVISIONES		
FINAL DE COSTOS Y GASTOS		
MANTENIMIENTOS REPARA.PROVIS		44.274.786
GASTOS OPERACIONALES		14.880.500.705
GASTOS NO OPERACIONALES		
OTROS EGRESOS		
GASTOS FINANCIEROS		
71101 .	INTERES.COMIS.SOBREGIROS B	45.715.965
71102 .	INTERES.COMIS.PRESTAMOS BA	285.712
71105 .	DIFERENCIAS EN CAMBIO	796.981
GASTOS FINANCIEROS		46.798.658

DR. JORGE ZARA GRAU
NOTARIO GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

BGI YANBAL ECUADOR
D[redacted]buidora Directa de Belleza DDB S.A
BALANCE DE COMPROBACION
* Saldos a la Fecha en Sucres *
Hasta 30 Septiembr, 1999

	DESCRIPCION	DDB S.A.
	GASTOS EXCEPCIONALES	
71305 .	VARIACION POR CONVERSION	1.151.054.447-
	GASTOS EXCEPCIONALES	1.151.054.447-
	GASTOS NO DEDUCIBLES	
71402 .	GASTOS EJERCICIOS ANTERIOR	38.946.436
	FINAL CUENTAS P&G	
	GASTOS NO DEDUCIBLES	38.946.436
	OTROS EGRESOS	1.065.309.353-
	GASTOS NO OPERACIONALES	1.065.309.353-

BGI YANBAL-ECUADOR
ECUPER S.A.
BALANCE DE COMPROBACION
* Saldos a la Fecha en Sucres *
Hasta 30 Septiembr, 1999

	DESCRIPCION	ECUPER S.A.
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBLE		
CAJA COBRANZAS		
BANCOS M.N.		
11104 .011	PRODUBANCO CTE105200346-7	4.642.287
11104 .030	BCO.PACIF.CTE.146146-7	1.763.825
BANCOS M.N.		6.406.112
BANCOS M.E.		
11105 .004	BCO.PACIF.CTE 124873106	657.792.065
11105 .006	BCO.PACIF.AHOR.	925.722
BANCOS M.E.		658.717.787
INVERSIONES TEMPORALES		
DISPONIBLE		665.123.899
EXIGIBLE		
ANTICIPOS A PROVEEDORES		
DEPOSITOS EN GARANTIA		
11206 .009	RITA SERRANO LASSO	43.500.000
DEPOSITOS EN GARANTIA		43.500.000
11207 .	OTRAS CTAS.POR COBRAR	90.519.452
IMPUESTOS POR COBRAR		
11208 .006	IMP.1% CIRCULAC.CAPITALES	8.762.406
IMPUESTOS POR COBRAR		8.762.406
EXIGIBLE		142.781.858
FONDOS RETENIDOS		
CUENTAS x COBRAR CORPORATIVA		
REALIZABLE		
INV.MATERIAS PRIMAS COSMETIC		
INV.PRODUCTOS EN PROCESO COS		
INV.PRODUC TERMINADOS COSMET		
INV.PRODUC TERMINADOS BIJOUT		
INV.MATERIAL PROMOCIONAL		
INV.PREMIOS Y PROMOCIONES		
INV.SUMINISTROS & MATERIALES		

DR. JORGE JARA GRAU
REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO - GUAYAQUIL

Anexo 11

BGL YANBAL-ECUADOR
ECUPER S.A.
BALANCE DE COMPROBACION
Saldos a la fecha en Sucres
Hasta 30 Septiembr, 1999

DESCRIPCION	ECUPER S.A.
ACTIVO CORRIENTE	807.905.757
ACTIVO NO CORRIENTE	
ACTIVO FIJO	
MAQUINARIA Y EQUIPO	
EQUIPO DE LABORATORIO	
VEHICULOS	
MUEBLES Y ENSERES	
EQUIPO DE OFICINA	
EQUIPO DE COMPUTACION	
INSTALACIONES	
EDIFICIOS	
TERRENOS	
OTROS ACTIVOS	
INVERSIONES L/P	
INVERSIONES NACIONALES	
INVERSIONES EN EL EXTERIOR	
ACTIVOS DIFERIDOS	
FUSION DE COMPA#IAS	
ACTIVO	807.905.757
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
PROVEEDORES	
21101 . PROVEEDORES LOCALES	2.958.000-
PROVEEDORES	2.958.000-
ANTICIPOS DE CLIENTES	
SOBREGIROS&PRESTAMOS BCOS&FINN	
SOBREGIROS BANCARIOS	
PRESTAMOS BANCOS FINANCIERAS	
OPERACIONES LEASING	
COMISIONES Y BONIFICACIONES	

BGI YANBAL-ECUADOR
ECUPER S.A.
BALANCE DE COMPROBACION
* Saldos a la Fecha en Sucres *
Hasta 30 Septiembr, 1999

	DESCRIPCION	ECUPER S.A.
	SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALE	
	APORTES AL IEES POR PAGAR	
	IMPUESTOS POR PAGAR	
	RETENCIONES EN LA FUENTE	
21701 .010	70% RETENCION DEL 10% IV	5.320.000
21701 .022	100% RETENCION 10% IVA	900.000-
	RETENCIONES EN LA FUENTE	4.420.000
21702 .	10% IMP. AL VALOR AGREGADO	2.280.000-
	IMPUESTOS POR PAGAR	2.140.000
	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
21801 .	DIVIDENDOS POR PAGAR	17.552-
	CUENTAS x PAGAR CORPORATIVAS	
	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	17.552-
	ACREEDORES	
21901 .	ACREEDORES LOCALES	60.646.292
21902 .	ACREEDORES DEL EXTERIOR	1.040-
	ACREEDORES	60.645.252
	PASIVO CORRIENTE	59.809.700
	PASIVO NO CORRIENTE	
	PROVEEDORES L/P	
	ANTICIPOS DE CLIENTES L/P	
	PRESTAMOS BCOS.FINANCIERAS	
	BENEFICIOS SOCIALES	
	OTRAS CUENTAS POR PAGAR L/P	
	PASIVO	59.809.700
	PATRIMONIO	
	CAPITAL Y RESERVAS	
	CAPITAL	
31101 .	CAPITAL PAGADO	34.000.000-
	CAPITAL	34.000.000-
	RESERVAS	
31201 .	RESERVA LEGAL	17.000.000-
	RESERVAS	17.000.000-

DR. JORGE JARA GRAU
NOTARIO GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

EGI YANBAL-ECUADOR
ECUPER S.A.
BALANCE DE COMPROBACION
* Saldos a la Fecha en Sucres *
Hasta 30 Septiembr, 1999

DESCRIPCION	ECUPER S.A.
CAPITAL Y RESERVAS	51.000.000-
REEXPRESION MONETARIA	
REEXPRESION MONETARIA	
RESULTADOS	
RESULTADOS ACUMULADOS	
34101 . EJERCICIOS ANTERIORES	2.464.062-
RESULTADOS ACUMULADOS	2.464.062-
RESULTADOS	2.464.062-
VARIACION CONVERSION	
VARIACION CONVERSION	
ULTIMA CUENTA BALANCE	
PATRIMONIO	53.464.062-
INGRESOS	
VENTAS NETAS TOTALES	
VENTAS NETAS FUERZA DE VTAS	
COSMETICOS	
BIJOUTERIE	
MATERIAL PROMOCIONAL	
PREMIOS Y PROMOCIONES	
VTAS NTAS AL PERSONAL/3EROS	
BIJOUTERIE	
MATERIAL PROMOCIONAL	
PREMIOS Y PROMOCIONES	
MATERIAS PRIMAS Y ENVASES	
EXPORTACIONES	
COSMETICOS	
BIJOUTERIE	
MATERIAL PROMOCIONAL	
MATERIAS PRIMAS Y ENVASES	
PREMIOS Y PROMOCIONES	

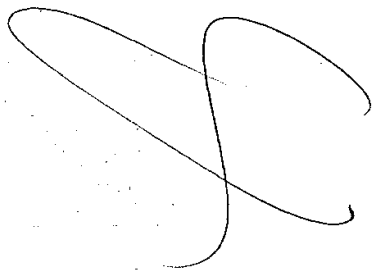

BGI YANBAL-ECUADOR
ECUPER S.A.
BALANCE DE COMPROBACION
* Saldos a la Fecha en Sucres *
Hasta 30 Septiembr, 1999

DESCRIPCION		ECUPER S.A.
	EXPORTACIONES CORPORATIVAS	
	INGRESOS NO OPERACIONALES	
	RECUPERACION DE GASTOS	
42103 .	INGRESOS DIVERSOS EJ.ANTER	1.079.607-
	RECUPERACION DE GASTOS	1.079.607-
	INGRESOS FINANCIEROS	
42201 .	INTERESES Y COMISIONES	403.259-
42202 .	DIFERENCIA EN CAMBIO	26.507.923-
	INGRESOS FINANCIEROS	26.911.182-
	INGRESOS EXCEPCIONALES	
	INGRESOS NO TRIBUTABLES	
42502 .	DIVIDENDOS DECLARADOS	1.057.674-
	INGRESOS NO TRIBUTABLES	1.057.674-
	INGRESOS NO OPERACIONALES	29.048.463-
	VENTA DE SERVICIOS	
	VENTA DE SERVICIOS	
43101 .	VENTA DE SERVICIOS	672.000.000-
	TERMINA INGRESOS	
	VENTA DE SERVICIOS	672.000.000-
	VENTA DE SERVICIOS	672.000.000-
	INGRESOS	701.048.463-
	COSTOS	
	COSTO DE VENTAS NETO	
	COSTO VTAS NTAS FZA DE VTAS	
	COSMETICOS	
	BIJOUTERIE	
	MATERIAL PROMOCIONAL	
	PREMIOS PROMOCIONES	
	COSTO VTAS AL PERSONAL/3EROS	
	COSMETICOS	
	BIJOUTERIE	
	MATERIAL PROMOCIONAL	
	PREMIOS Y PROMOCIONES	

DR. JORGE JARA GRAU - NOTARIO GUAYAQUIL - REPUBLICA DEL ECUADOR

041

BCI YANBAL ECUADOR
ECUPER S.A.
BALANCE DE COMPROBACION
* Saldos a la Fecha en Sucres *
Hasta 30 Septiembr, 1999

	DESCRIPCION	ECUPER S.A.
	MATERIAS PRIMAS Y ENVASES	
	COSTO VTAS EXPORTACIONES COSMETICOS	
	BIJOUTERIE	
	MATERIAL PROMOCIONAL	
	MATERIAS PRIMAS Y ENVASES	
	PREMIOS Y PROMOCIONES	
	COSTO DE VENTAS CORPORATIVO	
	VARIACION COSTO STANDARD	
	GASTOS OPERACIONALES	
	GASTOS DEL PERSONAL	
	SUELDOS Y REMUNERACIONES	
	OTRAS CARGAS DEL PERSONAL	
	GASTOS DE LA FUERZA D'VENTAS	
	DIRECTOS FUERZA D'VENTAS	
	INDIRECTOS FUERZA D'VENTAS	
	GASTOS DE MARKETING	
	GASTOS DE GESTION	
	GASTOS DE DISTRIBUCION	
	EMBALAJE Y DISTRIBUCION	
	HONORARIOS PROFESIONALES	
	HONORARIOS Y SERVICIOS PROFE	
65104 .	SERVICIOS DE TERCEROS	19.513.182
	HONORARIOS Y SERVICIOS PROFE	19.513.182
	LEASING Y ALQUILERES	
65203 .	ALQUILERES DE CONST/EDIF	174.337.500
	LEASING Y ALQUILERES	174.337.500
	HONORARIOS PROFESIONALES	193.850.682
	VIAJES ESTADIAS ATENCIONES	
	GASTOS DE VIAJES ATENCIONES	
66102 .	GASTOS DE VIAJE INTERNACIO	51.325.422
66104 .	GASTOS DE VIAJE CORPORATIV	10.143.770-
66105 .	ATENCIONES A TERCEROS	79.265.500-

BGI YANBAL-ECUADOR
ECUPER S.A.
BALANCE DE COMPROBACION
Saldos a la Fecha en Sucres
Hasta 30 Septiembr, 1999

DESCRIPCION		ECUPER S.A.
GASTOS DE VIAJES ATENCIONES		38.083.848-
VIAJES ESTADIAS ATENCIONES		38.083.848-
SEGUROS IMPUESTOS REGALIAS		
SEGUROS E IMPUESTOS		
IMPUESTOS		
67201 .	TRIBUTOS GOB.LOCAL TIMBRES	534.640
IMPUESTOS		534.640
REGALIAS Y LICENCIAS		
SEGUROS IMPUESTOS REGALIAS		534.640
SERVICIOS PUBLICOS Y COMUNIC		
SERVICIOS PUBLICOS		
68101 .	TELEFONOS FAX	733.583
SERVICIOS PUBLICOS		733.583
SERVICIOS PUBLICOS Y COMUNIC		733.583
MANTENIMIENTOS REPARA.PROVIS		
MANT.REPARACIONES MAT.CONSUM		
69107 .	CUOTAS INSTITUCIONALES	3.655.430
MANT.REPARACIONES MAT.CONSUM		3.655.430
PROVISIONES		
FINAL DE COSTOS Y GASTOS		
MANTENIMIENTOS REPARA.PROVIS		3.655.430
GASTOS OPERACIONALES		160.690.487
GASTOS NO OPERACIONALES		
OTROS EGRESOS		
GASTOS FINANCIEROS		
71101 .	INTERES.COMIS.SOBREGIROS B	1.204.768
71102 .	INTERES.COMIS.PRESTAMOS BA	13.111
71105 .	DIFERENCIAS EN CAMBIO	8.901.395
GASTOS FINANCIEROS		10.119.274
GASTOS EXCEPCIONALES		
71305 .	VARIACION POR CONVERSION	285.166.799-
GASTOS EXCEPCIONALES		285.166.799-

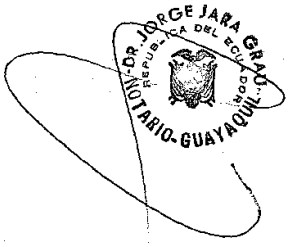

BGI YANBAL-ECUADOR
ECUPER S.A.
BALANCE DE COMPROBACION
* Saldos a la Fecha en Sucres *
Hasta 30 Septiembr, 1999

	DESCRIPCION	ECUPER S.A.
	GASTOS NO DEDUCIBLES	
71402	GASTOS EJERCICIOS ANTERIOR	1.154.106
	FINAL CUENTAS P&G	
	GASTOS NO DEDUCIBLES	1.154.106
	OTROS EGRESOS	273.893.419-
	GASTOS NO OPERACIONALES	273.893.419-

BGI YANBAL-ECUADOR
BALANCE CONSOLIDADO
* Saldos a la Fecha en Sucres *
Hasta 30 Septiembr, 1999

	DESCRIPCION	NARDAL S.A.	ECUPER S.A.	DDB S.A.	AJUSTES	CONSOLIDADO
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
DISPONIBLE						
11101	CAJAS CHICAS M.N.	12.100.000	0	0	0	12.100.000
CAJA COBRANZAS						
BANCOS M.N.						
11104 .002	MUT.PICHINCHA 020465	1.439.669	0	0	0	1.439.669
11104 .007	PRODUBANCO CTE100501	0	0	1.100.716.739	0	1.100.716.739
11104 .010	PRODUBANCO CTE100501	3.758.314.432	0	0	0	3.758.314.432
11104 .011	PRODUBANCO CTE105200	0	4.642.287	0	0	4.642.287
11104 .015	CITIBANK CTE.7933601	652.685.344	0	0	0	652.685.344
11104 .017	BCO.SOLIDARIO 100100	231.534.655	0	0	0	231.534.655
11104 .022	BCO.PACIF.AHORRO 927	0	0	83.471.810	0	83.471.810
11104 .023	BCO.PACIF.CTE.188966	4.236.880	0	0	0	4.236.880
11104 .030	BCO.PACIF.CTE.146146	0	1.763.825	0	0	1.763.825
11104 .054	BCO INTERNACIONAL 24	107.905.926	0	0	0	107.905.926
11104 .055	BCO.SOLIDARIO 100150	131.991.646	0	0	0	131.991.646
11104 .056	PRODUBANCO 100502343	838.439.217	0	0	0	838.439.217
11104 .059	PRODUBANCO CTE.10050	0	0	126.948.201	0	126.948.201
	BANCOS M.N.	5.726.547.769	6.406.112	1.311.136.750	0	7.044.090.631
BANCOS M.E.						
11105 .002	BCO.PACIF.CTE 125100	2.168.267.751-	0	0	0	2.168.267.751-
11105 .004	BCO.PACIF.CTE 124873	0	657.792.065	0	0	657.792.065
11105 .005	BCO.PACIF.CTE 126331	0	0	304.921.515	0	304.921.515
11105 .006	BCO.PACIF.AHOR.	0	925.722	0	0	925.722
11105 .008	CITIBANK CTE.7933602	41.035-	0	0	0	41.035-
11105 .010	PRODUBANK CTE.000058	1.485.159.129	0	0	0	1.485.159.129
11105 .013	PRODUBANK CTE.3-1550	1.541.123.365	0	0	0	1.541.123.365
	BANCOS M.E.	857.973.708	658.717.787	304.921.515	0	1.821.613.010
INVERSIONES TEMPORALES						
11106 .003	ADPACIFIC	11.499.790	0	11.499.790	0	22.999.580
11106 .005	PRODUBANCO	275-	0	0	0	275-
	INVERSIONES TEMPORALES	11.499.515	0	11.499.790	0	22.999.305
	DISPONIBLE	6.608.120.992	665.123.899	1.627.558.055	0	8.900.802.946
EXIGIBLE						
11201 .	CLIENTES	437.656.775	0	8.886.622.145	0	9.324.278.920
ANTICIPOS A PROVEEDORES						
11203 .	CUENTASxCOBRAR PERSON	77.274.110	0	0	0	77.274.110
11204 .	CUENTASxCOBRAR DIRECT	1.566.382.757	0	1.225.638	0	1.567.608.395
11204 .001	CHEQUES DEVUELTOS	858.763.648	0	445.986.884	0	1.304.750.532
11204 .003	CONVENIO	46.291.404	0	0	0	46.291.404
11204 .004	PAGARES	71.883	0	0	0	71.883
11204 .010	RESERVA CTAS. INCOBR	29.222.357-	0	0	0	29.222.357-
	CUENTASxCOBRAR DIRECTORAS	2.442.287.335	0	447.212.522	0	2.889.499.857

DR. JORGE JARA GRAU
NOTARIO-GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

anexo 12.

	DESCRIPCION	NARDAL S.A.	ECUPER S.A.	DDB S.A.	AJUSTES	CONSOLIDADO
11205	FONDOS POR RENDIR	78.848.189	0	19.109.817	0	97.958.006
	DEPOSITOS EN GARANTIA					
11206 .001	METRO GUAYAQUIL	0	0	20.000	0	20.000
11206 .002	LUISA ELENA MERA	0	0	1.400.000	0	1.400.000
11206 .004	FUNDACION CENTRO CIV	0	0	2.500.000	0	2.500.000
11206 .005	INSPECCION DEL TRABA	0	0	2.449.759	0	2.449.759
11206 .008	ANGELO ZANCHI	0	0	5.180.000	0	5.180.000
11206 .009	RITA SERRANO LASSO	0	43.500.000	0	0	43.500.000
11206 .011	ING.EDGAR BENALCAZAR	0	0	6.000.000	0	6.000.000
11206 .012	PANATLANTIC	1.000.000	0	0	0	1.000.000
11206 .014	ING.GUILLERMO MARTIN	20.000.000	0	0	0	20.000.000
	DEPOSITOS EN GARANTIA	21.000.000	43.500.000	17.549.759	0	82.049.759
11207	OTRAS CTAS.POR COBRAR	1.221.629.327	90.519.452	6.701.008	0	1.318.849.787
	IMPUESTOS POR COBRAR					
11208 .006	IMP.1% CIRCULAC.CAPI	1.420.322.458	8.762.406	200.223.085	0	1.629.307.949
11208 .008	8% RET.FUENTE	46.155	0	144.272	0	190.427
	IMPUESTOS POR COBRAR	1.420.368.613	8.762.406	200.367.357	0	1.629.498.376
	EXIGIBLE	5.699.064.349	142.781.858	9.577.562.608	0	15.419.408.815
	FONDOS RETENIDOS					
11209 .003	BCO. PTMOS CAYMAN 105	229.292.850	0	0	0	229.292.850
11209 .031	BCO.PTMOS CTA.1111253	0	0	89.609.988	0	89.609.988
11209 .032	BCO. PTMOS CTA. 11584	114.697.809-	0	0	0	114.697.809-
11209 .033	BCO. PTMOS CTA. 11611	0	0	37.345.770	0	37.345.770
11209 .034	BCO. PTMOS CTA. 11612	0	0	13.755.692	0	13.755.692
11209 .035	BCO. PTMOS CTA. 11612	0	0	1.145.686.999	0	1.145.686.999
11209 .036	BCO. PTMOS CTA. 11614	0	0	15.262.216	0	15.262.216
11209 .037	BCO. PTMOS CTA. 11125	70.038.670	0	0	0	70.038.670
	CUENTAS x COBRAR CORPORATIVA					
	FONDOS RETENIDOS	184.633.711	0	1.301.660.665	0	1.486.294.376
	REALIZABLE					
	INV.MATERIAS PRIMAS COSMETIC					
11301 .001	MATERIAS PRIMAS	2.682.034.169	0	0	0	2.682.034.169
11301 .002	MATERIAL DE ENVASE	3.778.124.408	0	0	0	3.778.124.408
	INV.MATERIAS PRIMAS COSMETIC	6.460.158.577	0	0	0	6.460.158.577
	INV.PRODUCTOS EN PROCESO COS					
11302 .001	PRODUCTOS EN PROCESO	651.268.069	0	0	0	651.268.069
11302 .002	W.I.P PROCESOS	1.286.023.136	0	0	0	1.286.023.136
	INV.PRODUCTOS EN PROCESO COS	1.937.291.205	0	0	0	1.937.291.205
	INV.PRODUC TERMINADOS COSMET					
11303 .001	PROD.TERM.COSMET.PRO	5.995.297.349	0	0	0	5.995.297.349
	INV.PRODUC TERMINADOS COSMET	5.995.297.349	0	0	0	5.995.297.349

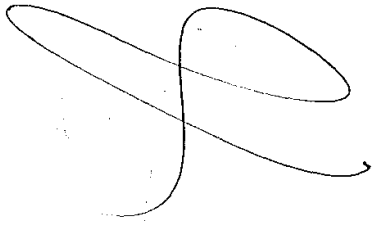

	DESCRIPCION	NARDAL S.A.	ECUPER S.A.	DDB S.A.	AJUSTES	CONSOLIDADO
	INV.PRODUC TERMINADOS BIJOUT					
11304 .001	PROD.TERM.BIJOUTERIE	2.469.943.655	0	0	0	2.469.943.655
	INV.PRODUC TERMINADOS BIJOUT	2.469.943.655	0	0	0	2.469.943.655
	INV.MATERIAL PROMOCIONAL					
11305 .001	MAT.PROMOCIONAL MALE	1.824.391.302	0	0	0	1.824.391.302
	INV.MATERIAL PROMOCIONAL	1.824.391.302	0	0	0	1.824.391.302
	INV.PREMIOS Y PROMOCIONES					
11306 .001	INV. PREMIOS	1.287.195.834	0	0	0	1.287.195.834
11306 .002	INV. PROMOCIONES	478.063.366	0	0	0	478.063.366
	INV.PREMIOS Y PROMOCIONES	1.765.259.200	0	0	0	1.765.259.200
	INV.SUMINISTROS & MATERIALES					
11307 .001	MATERIAL DE EMBALAJE	116.375.091	0	0	0	116.375.091
11307 .002	MATERIALES Y SUMINIS	47.712.314	0	0	0	47.712.314
11307 .003	HIGIENE/SEGUR.EQ.PRO	3.449.586	0	0	0	3.449.586
	INV.SUMINISTROS & MATERIALES	167.536.991	0	0	0	167.536.991
11310 .	INVENTARIOS EN TRANSI	656.341.154	0	0	0	656.341.154
	REALIZABLE	21.276.219.433	0	0	0	21.276.219.433
	ACTIVO CORRIENTE	33.768.038.485	807.905.757	12.506.781.328	0	47.082.725.570
	ACTIVO NO CORRIENTE					
	ACTIVO FIJO					
	MAQUINARIA Y EQUIPO					
12101 .001	VALOR DE ADQUISICION	422.530.066	0	0	0	422.530.066
12101 .002	VALOR DE REEXPRESION	793.043.012	0	0	0	793.043.012
12101 .011	DEPREC.ACUM.ADQUISIC	133.010.049-	0	0	0	133.010.049-
12101 .012	DEPREC.ACUM.REEXPRES	542.106.397-	0	0	0	542.106.397-
	MAQUINARIA Y EQUIPO	540.456.632	0	0	0	540.456.632
	EQUIPO DE LABORATORIO					
12103 .001	VALOR DE ADQUISICION	7.409.833	0	0	0	7.409.833
12103 .002	VALOR DE REEXPRESION	40.379.251	0	0	0	40.379.251
12103 .011	DEPREC.ACUM.ADQUISIC	3.978.355-	0	0	0	3.978.355-
12103 .012	DEPREC.ACUM.REEXPRES	33.643.283-	0	0	0	33.643.283-
	EQUIPO DE LABORATORIO	10.167.446	0	0	0	10.167.446
	VEHICULOS					
12105 .001	VALOR DE ADQUISICION	1.099.601.761	0	0	0	1.099.601.761
12105 .002	VALOR DE REEXPRESION	90.379.189	0	0	0	90.379.189
12105 .011	DEPREC.ACUM.ADQUISIC	51.525.660-	0	0	0	51.525.660-
12105 .012	DEPREC.ACUM.REEXPRES	78.852.665-	0	0	0	78.852.665-

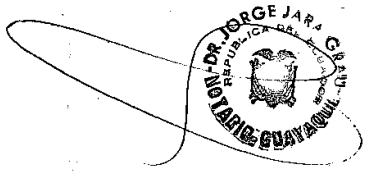

	DESCRIPCION	NARDAL S.A.	ECUPER S.A.	DDB S.A.	AJUSTES	CONSOLIDADO
	VEHICULOS	1.059.602.625	0	0	0	1.059.602.625
	MUEBLES Y ENSERES					
12106 .001	VALOR DE ADQUISICION	222.966.358	0	0	0	222.966.358
12106 .002	VALOR DE REEXPRESION	965.211.038	0	0	0	965.211.038
12106 .011	DEPREC.ACUM.ADQUISIC	69.578.330-	0	0	0	69.578.330-
12106 .012	DEPREC.ACUM.REEXPRES	889.317.457-	0	0	0	889.317.457-
	MUEBLES Y ENSERES	229.281.609	0	0	0	229.281.609
	EQUIPO DE OFICINA					
12107 .001	VALOR DE ADQUISICION	71.901.018	0	0	0	71.901.018
12107 .002	VALOR DE REEXPRESION	655.397.160	0	0	0	655.397.160
12107 .011	DEPREC.ACUM.ADQUISIC	48.675.403-	0	0	0	48.675.403-
12107 .012	DEPREC.ACUM.REEXPRES	592.911.015-	0	0	0	592.911.015-
	EQUIPO DE OFICINA	85.711.760	0	0	0	85.711.760
	EQUIPO DE COMPUTACION					
12108 .001	VALOR DE ADQUISICION	1.360.624.942	0	0	0	1.360.624.942
12108 .002	VALOR DE REEXPRESION	286.053.124	0	0	0	286.053.124
12108 .011	DEPREC.ACUM.ADQUISIC	363.643.096-	0	0	0	363.643.096-
12108 .012	DEPREC.ACUM.REEXPRES	242.636.812-	0	0	0	242.636.812-
	EQUIPO DE COMPUTACION	1.040.398.158	0	0	0	1.040.398.158
	INSTALACIONES					
12109 .001	VALOR DE ADQUISICION	41.894.860	0	0	0	41.894.860
12109 .011	DEPREC.ACUM.ADQUISIC	2.792.992-	0	0	0	2.792.992-
	INSTALACIONES	39.101.868	0	0	0	39.101.868
	EDIFICIOS					
12110 .001	VALOR DE ADQUISICION	242.585.431	0	0	0	242.585.431
12110 .002	VALOR DE REEXPRESION	2.741.447.165	0	0	0	2.741.447.165
12110 .011	DEPREC.ACUM.ADQUISIC	75.363.156-	0	0	0	75.363.156-
12110 .012	DEPREC.ACUM.REEXPRES	1.450.033.829-	0	0	0	1.450.033.829-
	EDIFICIOS	1.458.635.611	0	0	0	1.458.635.611
	TERRENOS					
12111 .001	VALOR ADQUISICION	1.516.774.629	0	0	0	1.516.774.629
12111 .002	VALOR DE REEXPRESION	2.433.331.656	0	0	0	2.433.331.656
	TERRENOS	3.950.106.285	0	0	0	3.950.106.285
	ACTIVO FIJO	8.413.461.994	0	0	0	8.413.461.994
	ACTIVO NO CORRIENTE	8.413.461.994	0	0	0	8.413.461.994
	OTROS ACTIVOS					
	INVERSIONES L/P					
	INVERSIONES NACIONALES					
13101 .007	BANCO DE PRESTAMOS	98.268.385	0	1.301.660.665	0	1.399.929.050

EGI YANBAL-ECUADOR
BALANCE CONSOLIDADO
Saldos a la Fecha en Sucres
Hasta 30 Septiembr, 1999

DESCRIPCION	NARDAL S.A.	ECUPER S.A.	DDB S.A.	AJUSTES	CONSOLIDADO
INVERSIONES NACIONALES	98.268.385	0	1.301.660.665	0	1.399.929.050
INVERSIONES EN EL EXTERIOR					
13102 .001 OPISA	9.008.712.800	0	0	0	9.008.712.800
INVERSIONES EN EL EXTERIOR	9.008.712.800	0	0	0	9.008.712.800
INVERSIONES L/P	9.106.981.185	0	1.301.660.665	0	10.408.641.850
ACTIVOS DIFERIDOS					
13202 . POLIZAS DE SEGURO	369.341.970	0	0	0	369.341.970
13203 . CONTRATOS DE MANTENIM	947.356.956	0	0	0	947.356.956
13206 . CUOTAS- CONTRIBUCIONE	598.124.565-	0	591.600	0	597.532.965-
13207 . NUEVOS PROYECTOS	646.417.836	0	0	0	646.417.836
ACTIVOS DIFERIDOS	1.364.992.197	0	591.600	0	1.365.583.797
FUSION DE COMPA#IAS					
OTROS ACTIVOS	10.471.973.382	0	1.302.252.265	0	11.774.225.647
ACTIVO	52.653.473.861	807.905.757	13.809.033.593	0	67.270.413.211
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
PROVEEDORES					
21101 . PROVEEDORES LOCALES	18.900.211-	2.958.000-	4.234.739-	0	26.092.950-
21102 . PROVEEDORES DEL EXTER	1.065.376.489-	0	0	0	1.065.376.489-
PROVEEDORES	1.084.276.700-	2.958.000-	4.234.739-	0	1.091.469.439-
ANTICIPOS DE CLIENTES					
21201 . SALDOS A FAVOR	2.090.220-	0	528.705	0	1.561.515-
ANTICIPOS DE CLIENTES	2.090.220-	0	528.705	0	1.561.515-
SOBREGIROS&PRESTAMOS BCOS&FINN					
SOBREGIROS BANCARIOS					
21301 .001 BANCO DEL PACIFICO	7.528.874-	0	344.977.125-	0	352.505.999-
21301 .003 DEPOSITOS POR DESGLO	36.108.742-	0	10.501.024-	0	46.609.766-
21301 .004 FILANBANCO	106.213.012-	0	0	0	106.213.012-
21301 .005 BANCO DEL PICHINCHA	55.436.317-	0	3.182.022-	0	58.618.339-
21301 .007 PRODUBANCO	0	0	221.560-	0	221.560-
21301 .009 BANCO SOLIDARIO	219.037.936-	0	0	0	219.037.936-
21301 .010 BANCO ATLANTICO	810.390.355-	0	0	0	810.390.355-
21301 .011 BANCO INTERNACIONAL	100.000.000-	0	0	0	100.000.000-
SOBREGIROS BANCARIOS	1.334.715.236-	0	358.881.731-	0	1.693.596.967-
PRESTAMOS BANCOS FINANCIERAS					
21302 .002 BCO.AMAZONAS SEP98-M	393.041.458-	0	0	0	393.041.458-
PRESTAMOS BANCOS FINANCIERAS	393.041.458-	0	0	0	393.041.458-

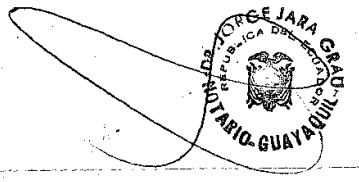

DESCRIPCION		NARDAL S.A.	ECUPER S.A.	DDB S.A.	AJUSTES	CONSOLIDADO
OPERACIONES LEASING						
SOBREGIROS&PRESTAMOS BCOS&FINN		1.727.756.694-	0	358.881.731-	0	2.086.638.425-
COMISIONES Y BONIFICACIONES						
21401 .	DIRECTORAS	19.952.695	0	920.000	0	20.872.695
COMISIONES Y BONIFICACIONES		19.952.695	0	920.000	0	20.872.695
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALE						
21501 .	SUELDOS	0	0	184.268.953-	0	184.268.953-
21502 .	VACACIONES	0	0	440.641.798-	0	440.641.798-
21503 .	DECIMOTERCER SUELDO	0	0	555.501.524-	0	555.501.524-
21504 .	DECIMOCUARTO SUELDO	0	0	3.116.666-	0	3.116.666-
21505 .	DECIMOQUINTO SUELDO	0	0	6.451.484-	0	6.451.484-
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALE		0	0	1.189.980.425-	0	1.189.980.425-
APORTES AL IEES POR PAGAR						
21601 .	APORTES	0	0	718.606	0	718.606
21603 .	FONDOS DE RESERVA	0	0	324.440.363-	0	324.440.363-
APORTES AL IEES POR PAGAR		0	0	323.721.757-	0	323.721.757-
IMPUESTOS POR PAGAR						
RETENCIONES EN LA FUENTE						
21701 .009	30% RETENCION DEL 10	18.236.044-	0	21.000	0	18.215.044-
21701 .010	70% RETENCION DEL 10	33.118.567-	5.320.000	616.812	0	27.181.755-
21701 .012	33% REMESAS EXTERIOR	606.260.669-	0	0	0	606.260.669-
21701 .022	100% RETENCION 10% I	204.429.627-	900.000-	151.003.501-	0	356.333.128-
RETENCIONES EN LA FUENTE		862.044.907-	4.420.000	150.365.689-	0	1.007.990.596-
21702 .	10% IMP. AL VALOR AGR	689.107.231-	2.280.000-	327.872.001-	0	1.019.259.232-
IMPUESTOS POR PAGAR		1.551.152.138-	2.140.000	478.237.690-	0	2.027.249.828-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR						
21801 .	DIVIDENDOS POR PAGAR	2.905.946.621-	17.552-	0	0	2.905.964.173-
21803 .	SEGURO MEDICO EMPLEAD	0	0	37.329.546	0	37.329.546
21806 .	AIU-SINIESTROS POR LI	97.875.000-	0	0	0	97.875.000-
CUENTAS x PAGAR CORPORATIVAS						
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		3.003.821.621-	17.552-	37.329.546	0	2.966.509.627-
ACREEDORES						
21901 .	ACREEDORES LOCALES	11.618.227.728-	60.646.292	29.892.126-	0	11.587.473.562-
21902 .	ACREEDORES DEL EXTERI	97.952.510	1.040-	0	0	97.951.470
ACREEDORES		11.520.275.218-	60.645.252	29.892.126-	0	11.489.522.092-
PASIVO CORRIENTE		18.869.419.896-	59.809.700	2.346.170.217-	0	21.155.780.413-

DESCRIPCION		NARDAL S.A.	ECUPER S.A.	DDB S.A.	AJUSTES	CONSOLIDADO
PASIVO NO CORRIENTE						
PROVEEDORES L/P						
ANTICIPOS DE CLIENTES L/P						
PRESTAMOS BCOS.FINANCIERAS						
BENEFICIOS SOCIALES						
22510 .	JUBILACION PATRONAL	0	0	1.061.902.707-	0	1.061.902.707-
22520 .	INDEMNIZACION LABORAL	0	0	853.489.836-	0	853.489.836-
BENEFICIOS SOCIALES		0	0	1.915.392.543-	0	1.915.392.543-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR L/P						
PASIVO NO CORRIENTE		0	0	1.915.392.543-	0	1.915.392.543-
PASIVO		18.869.419.896-	59.809.700	4.261.562.760-	0	23.071.172.956-
PATRIMONIO						
CAPITAL Y RESERVAS						
CAPITAL						
31101 .	CAPITAL PAGADO	610.000.000-	34.000.000-	945.000.000-	0	1.589.000.000-
CAPITAL		610.000.000-	34.000.000-	945.000.000-	0	1.589.000.000-
RESERVAS						
31201 .	RESERVA LEGAL	310.231.877-	17.000.000-	472.500.000-	0	799.731.877-
31202 .	RESERVA FACULTATIVA	8.899.158-	0	47.148-	0	8.946.306-
31203 .	RESERVA REV.PATRIMONI	14.090.558.103-	0	0	0	14.090.558.103-
RESERVAS		14.409.689.138-	17.000.000-	472.547.148-	0	14.899.236.286-
CAPITAL Y RESERVAS		15.019.689.138-	51.000.000-	1.417.547.148-	0	16.488.236.286-
REEXPRESION MONETARIA						
REEXPRESION MONETARIA						
RESULTADOS						
RESULTADOS ACUMULADOS						
34101 .	EJERCICIOS ANTERIORES	10.490.168.345-	2.464.062-	4.273.032.315-	0	14.765.664.722-
RESULTADOS ACUMULADOS		10.490.168.345-	2.464.062-	4.273.032.315-	0	14.765.664.722-
RESULTADOS		10.490.168.345-	2.464.062-	4.273.032.315-	0	14.765.664.722-
VARIACION CONVERSION						
VARIACION CONVERSION						
39101 .	VARIACION CONVERSION	3.622	0	0	0	3.622
VARIACION CONVERSION		3.622	0	0	0	3.622
VARIACION CONVERSION		3.622	0	0	0	3.622

DR. JORGE JARA GRAU
NOTARIO - GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

DESCRIPCION		NARDAL S.A.	ECUPER S.A.	DDB S.A.	AJUSTES	CONSOLIDADO
ULTIMA CUENTA BALANCE						
PATRIMONIO		25.509.853.861-	53.464.062-	5.690.579.463-	0	31.253.897.386-
INGRESOS						
VENTAS NETAS TOTALES						
VENTAS NETAS FUERZA DE VTAS						
COSMETICOS						
41101 .001	COSMETICOS	83.778.601.760-	0	0	0	83.778.601.760-
41101 .003	(DEVOLUCIONES)	590.930.499	0	0	0	590.930.499
COSMETICOS		83.187.671.261-	0	0	0	83.187.671.261-
BIJOUTERIE						
41102 .001	BIJOUTERIE	17.221.024.918-	0	0	0	17.221.024.918-
41102 .003	(DEVOLUCIONES)	364.940.521	0	0	0	364.940.521
BIJOUTERIE		16.856.084.397-	0	0	0	16.856.084.397-
MATERIAL PROMOCIONAL						
41103 .001	MAT.PROMOCIONAL	3.399.091.802-	0	0	0	3.399.091.802-
41103 .002	MALETINES	3.100.341.449-	0	0	0	3.100.341.449-
41103 .003	(DEVOLUCIONES)	37.226.381	0	0	0	37.226.381
MATERIAL PROMOCIONAL		6.462.206.870-	0	0	0	6.462.206.870-
PREMIOS Y PROMOCIONES						
41104 .001	PREMIOS	7.427.918.461-	0	0	0	7.427.918.461-
PREMIOS Y PROMOCIONES		7.427.918.461-	0	0	0	7.427.918.461-
VENTAS NETAS FUERZA DE VTAS		113.933.880.989-	0	0	0	113.933.880.989-
VTAS NTAS AL PERSONAL/3EROS						
41201 .001	COSMETICOS	2.602.938.386-	0	0	0	2.602.938.386-
41201 .003	(DEVOLUCIONES)	1.331.430.885	0	0	0	1.331.430.885
COSMETICOS		1.271.507.501-	0	0	0	1.271.507.501-
BIJOUTERIE						
41202 .001	BIJOUTERIE	823.600.558-	0	0	0	823.600.558-
41202 .003	(DEVOLUCIONES)	355.165.445	0	0	0	355.165.445
BIJOUTERIE		468.435.113-	0	0	0	468.435.113-
MATERIAL PROMOCIONAL						
41203 .001	MAT.PROMOCIONAL	2.929.688.494-	0	0	0	2.929.688.494-
41203 .003	(DEVOLUCIONES)	167.664.278	0	0	0	167.664.278
MATERIAL PROMOCIONAL		2.762.024.216-	0	0	0	2.762.024.216-
PREMIOS Y PROMOCIONES						
41204 .001	PREMIOS	141.919.799-	0	0	0	141.919.799-
41204 .003	(DEVOLUCIONES)	31.532.430	0	0	0	31.532.430

EGI YANBAL-ECUADOR
BALANCE CONSOLIDADO
* Saldos a la Fecha en Sucres *
Hasta 30 Septiembr, 1999

DESCRIPCION		NARDAL S.A.	ECUPER S.A.	DDB S.A.	AJUSTES	CONSOLIDADO
PREMIOS Y PROMOCIONES		110.387.369-	0	0	0	110.387.369-
MATERIAS PRIMAS Y ENVASES						
41205 .001	MATERIAS PRIMAS Y SU	177.273-	0	0	0	177.273-
MATERIAS PRIMAS Y ENVASES		177.273-	0	0	0	177.273-
VTAS NTAS AL PERSONAL/3EROS		4.612.531.472-	0	0	0	4.612.531.472-
EXPORTACIONES COSMETICOS						
41301 .001	COSMETICOS	1.029.566.592-	0	0	0	1.029.566.592-
41301 .003	(DEVOLUCIONES)	11.362.500	0	0	0	11.362.500
COSMETICOS		1.018.204.092-	0	0	0	1.018.204.092-
BIJOUTERIE						
41302 .001	BIJOUTERIE	72.770.269-	0	0	0	72.770.269-
BIJOUTERIE		72.770.269-	0	0	0	72.770.269-
MATERIAL PROMOCIONAL						
41303 .001	MAT.PROMOCIONAL	178.049.344-	0	0	0	178.049.344-
MATERIAL PROMOCIONAL		178.049.344-	0	0	0	178.049.344-
MATERIAS PRIMAS Y ENVASES						
41304 .001	MATERIAS PRIMAS	116.090.975-	0	0	0	116.090.975-
41304 .002	ENVASES	81.939.750-	0	0	0	81.939.750-
MATERIAS PRIMAS Y ENVASES		198.030.725-	0	0	0	198.030.725-
PREMIOS Y PROMOCIONES						
EXPORTACIONES CORPORATIVAS						
EXPORTACIONES		1.467.054.430-	0	0	0	1.467.054.430-
VENTAS NETAS TOTALES		120.013.466.891-	0	0	0	120.013.466.891-
INGRESOS NO OPERACIONALES						
RECUPERACION DE GASTOS						
42101 .	FLETES	2.538.277.995-	0	0	0	2.538.277.995-
42103 .	INGRESOS DIVERSOS EJ.	857.629.820-	1.079.607-	16.453.954-	0	875.163.381-
42104 .	REINTEGRO DE SEGUROS	817.219.588-	0	0	0	817.219.588-
42105 .	DIF.DEV.EN VTAS	47.423-	0	0	0	47.423-
RECUPERACION DE GASTOS		4.213.174.826-	1.079.607-	16.453.954-	0	4.230.708.387-
INGRESOS FINANCIEROS						
42201 .	INTERESES Y COMISIONE	120.174.388-	403.259-	36.907.770-	0	157.485.417-
42202 .	DIFERENCIA EN CAMBIO	1.283.217.536-	26.507.923-	4.880.820-	0	1.314.606.279-

BGI YANBAL ECUADOR
BALANCE CONSOLIDADO
Saldos a la Fecha en Sucres
Hasta 30 Septiembr, 1999

DESCRIPCION		NARDAL S.A.	ECUPER S.A.	DDB S.A.	AJUSTES	CONSOLIDADO
INGRESOS FINANCIEROS		1.403.391.924-	26.911.182-	41.788.590-	0	1.472.091.696-
INGRESOS EXCEPCIONALES						
42301 .	UTILIDAD VTA.ACTIVOS	162.643.600-	0	0	0	162.643.600-
INGRESOS EXCEPCIONALES		162.643.600-	0	0	0	162.643.600-
INGRESOS NO TRIBUTABLES						
42502 .	DIVIDENDOS DECLARADOS	0	1.057.674-	0	0	1.057.674-
INGRESOS NO TRIBUTABLES		0	1.057.674-	0	0	1.057.674-
INGRESOS NO OPERACIONALES		5.779.210.350-	29.048.463-	58.242.544-	0	5.866.501.357-
VENTA DE SERVICIOS						
VENTA DE SERVICIOS						
43101 .	VENTA DE SERVICIOS	7.423.000-	672.000.000-	17.613.840.178-	0	18.293.263.178-
TERMINA INGRESOS						
VENTA DE SERVICIOS		7.423.000-	672.000.000-	17.613.840.178-	0	18.293.263.178-
VENTA DE SERVICIOS		7.423.000-	672.000.000-	17.613.840.178-	0	18.293.263.178-
INGRESOS		125.800.100.241-	701.048.463-	17.672.082.722-	0	144.173.231.426-
COSTOS						
COSTO DE VENTAS NETO						
COSTO VTAS NTAS FZA DE VTAS						
COSMETICOS						
51101 .001	COSMETICOS	19.165.156.764	0	0	0	19.165.156.764
COSMETICOS		19.165.156.764	0	0	0	19.165.156.764
BIJOUTERIE						
51102 .001	BIJOUTERIE	5.707.489.236	0	0	0	5.707.489.236
BIJOUTERIE		5.707.489.236	0	0	0	5.707.489.236
MATERIAL PROMOCIONAL						
51103 .001	MAT.PROMOCIONAL	8.176.906.896	0	0	0	8.176.906.896
MATERIAL PROMOCIONAL		8.176.906.896	0	0	0	8.176.906.896
PREMIOS PROMOCIONES						
51104 .001	PREMIOS	3.970.645.607	0	0	0	3.970.645.607
51104 .002	PROMOCIONES	173.759.498	0	0	0	173.759.498
51104 .003	(DEVOLUCIONES)	801.006	0	0	0	801.006
PREMIOS PROMOCIONES		4.145.206.111	0	0	0	4.145.206.111
COSTO VTAS NTAS FZA DE VTAS		37.194.759.007	0	0	0	37.194.759.007
COSTO VTAS AL PERSONAL/3EROS						
COSMETICOS						

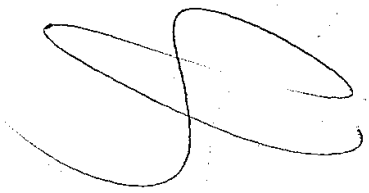

DESCRIPCION	NARDAL S.A.	ECUPER S.A.	DDB S.A.	AJUSTES	CONSOLIDADO
BIJOUTERIE					
MATERIAL PROMOCIONAL					
51203 .001 MAT.PROMOCIONAL	2.479.896.969-	0	0	0	2.479.896.969-
MATERIAL PROMOCIONAL	2.479.896.969-	0	0	0	2.479.896.969-
PREMIOS Y PROMOCIONES					
MATERIAS PRIMAS Y ENVASES					
51205 .001 MATERIS PRIMAS Y SUM	165.503	0	0	0	165.503
51205 .002 ENVASES Y SUMINISTRO	563.900	0	0	0	563.900
MATERIAS PRIMAS Y ENVASES	729.403	0	0	0	729.403
COSTO VTAS AL PERSONAL/3EROS	2.479.167.566-	0	0	0	2.479.167.566-
COSTO VTAS EXPORTACIONES					
COSMETICOS					
51301 .001 COSMETICOS	817.541.519	0	0	0	817.541.519
COSMETICOS	817.541.519	0	0	0	817.541.519
BIJOUTERIE					
51302 .001 BIJOUTERIE	61.272.407	0	0	0	61.272.407
BIJOUTERIE	61.272.407	0	0	0	61.272.407
MATERIAL PROMOCIONAL					
51303 .001 MAT.PROMOCIONAL	95.834.603	0	0	0	95.834.603
MATERIAL PROMOCIONAL	95.834.603	0	0	0	95.834.603
MATERIAS PRIMAS Y ENVASES					
51304 .001 MATERIAS PRIMAS	76.017.584	0	0	0	76.017.584
51304 .002 ENVASES	69.148.080	0	0	0	69.148.080
MATERIAS PRIMAS Y ENVASES	145.165.664	0	0	0	145.165.664
PREMIOS Y PROMOCIONES					
COSTO DE VENTAS CORPORATIVO					
COSTO VTAS EXPORTACIONES	1.119.814.193	0	0	0	1.119.814.193
VARIACION COSTO STANDARD					
COSTO DE VENTAS NETO	35.835.405.634	0	0	0	35.835.405.634
COSTOS	35.835.405.634	0	0	0	35.835.405.634
GASTOS OPERACIONALES					
GASTOS DEL PERSONAL					

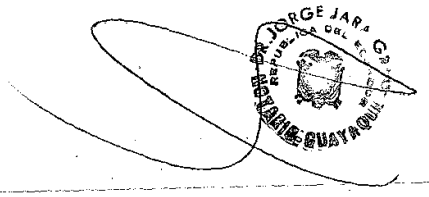

	DESCRIPCION	NARDAL S.A.	ECUPER S.A.	DDB S.A.	AJUSTES	CONSOLIDADO
SUELDOS Y REMUNERACIONES						
61101 .	SUELDOS Y SALARIOS	0	0	4.615.035.417	0	4.615.035.417
61103 .	BONIFICACION COMPLEME	0	0	597.550.117	0	597.550.117
61104 .	BONIFICACION COSTO DE	0	0	241.565.673	0	241.565.673
61105 .	BONIFICACION POR TRAN	0	0	800.000	0	800.000
61110 .	BONIFICACION PATRONAL	0	0	332.065.353	0	332.065.353
SUELDOS Y REMUNERACIONES		0	0	5.787.016.560	0	5.787.016.560
OTRAS CARGAS DEL PERSONAL						
61201 .	APORTE PATRONAL IESS	0	0	565.978.600	0	565.978.600
61202 .	VACACIONES	0	0	2.058.673-	0	2.058.673-
61203 .	DECIMOTERCER SUELDO	276.898-	0	413.691.892	0	413.414.994
61204 .	DECIMOCUARTO SUELDO	0	0	20.352.696	0	20.352.696
61205 .	DECIMOQUINTO SUELDO	0	0	4.745.110	0	4.745.110
61206 .	DECIMOSEXTO SUELDO	0	0	117.399.167	0	117.399.167
61207 .	FONDOS DE RESERVA	0	0	401.229.796	0	401.229.796
61208 .	INDEMNIZACION/JUBIL.P	0	0	6.409.800	0	6.409.800
61209 .	SERVICIOS GENERALES D	18.054.810.727	0	0	0	18.054.810.727
61210 .	MOVILIDAD DEL PERSONA	45.906.800	0	0	0	45.906.800
61211 .	ATENCIONES AL PERSONA	46.061.259	0	55.946.408	0	102.007.667
61212 .	CAFETERIA	10.572.074	0	0	0	10.572.074
61213 .	REFRIGERIOS	17.283.780	0	456.715.495	0	473.999.275
61214 .	UNIFORMES	0	0	12.015.000	0	12.015.000
61217 .	CAPACITACION CURSOS S	64.409.900	0	0	0	64.409.900
61219 .	SERVICIOS PERSONAL TE	0	0	85.929.478	0	85.929.478
61220 .	HONORARIOS DEL PERSON	0	0	6.839.437.667	0	6.839.437.667
OTRAS CARGAS DEL PERSONAL		18.238.767.642	0	8.977.792.436	0	27.216.560.078
GASTOS DEL PERSONAL		18.238.767.642	0	14.764.808.996	0	33.003.576.638
GASTOS DE LA FUERZA D'VENTAS						
DIRECTOS FUERZA D'VENTAS						
62101 .	COMISIONES	14.665.434.052	0	0	0	14.665.434.052
62102 .	BONIFICACIONES	29.608.615	0	1.000.000-	0	28.608.615
62103 .	OBSEQUIOS PROMOCIONES	468.684.853	0	0	0	468.684.853
62104 .	PREMIOS CONCURSOS	389.457.808	0	0	0	389.457.808
62105 .	VIAJES DE DIRECTORAS	266.046.543	0	215.391.600-	0	50.654.943
DIRECTOS FUERZA D'VENTAS		15.819.231.871	0	216.391.600-	0	15.602.840.271
INDIRECTOS FUERZA D'VENTAS						
62201 .	REUNION DIRECTORAS CO	574.938.718	0	2.644.200	0	577.582.918
62202 .	ENTRENAMIENTO FUERZA	1.705.810.027	0	850.000	0	1.706.660.027
62204 .	DIFUSION AUSP.EVENTO	57.700	0	0	0	57.700
62205 .	ATENCIONES A FUERZA D	113.360.232	0	1.664.798	0	115.025.030
62206 .	COORDINACION FUERZA D	3.688.681	0	0	0	3.688.681
62207 .	CONVENCION INTER.DIRE	91.544.974	0	0	0	91.544.974
INDIRECTOS FUERZA D'VENTAS		2.489.400.332	0	5.158.998	0	2.494.559.330
GASTOS DE LA FUERZA D'VENTAS		18.308.632.203	0	211.232.602-	0	18.097.399.601

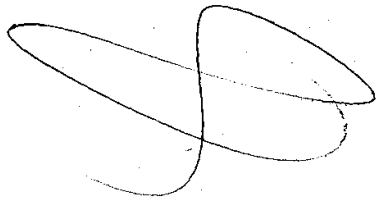

DESCRIPCION		NARDAL S.A.	ECUPER S.A.	DDB S.A.	AJUSTES	CONSOLIDADO
GASTOS DE MARKETING						
GASTOS DE GESTION						
63101 .	FOLLETERIA Y CATALOGO	3.334.988.145	0	0	0	3.334.988.145
63102 .	PROPAGANDA/PUBLICIDAD	512.986.072	0	0	0	512.986.072
63103 .	ESTUDIOS DE MERCADO	58.231.005	0	0	0	58.231.005
63104 .	INVESTIGACION Y DESAR	3.973.018	0	0	0	3.973.018
63105 .	LANZAMIENTO DE PRODUC	30.973.767	0	0	0	30.973.767
63106 .	CATALOGOS DE INCENTIV	112.123.209	0	0	0	112.123.209
63108 .	ORDENES DE COMPRA	2.116.180	0	0	0	2.116.180
63110 .	DIFUSION/RELACIONES P	1.022.858.532	0	0	0	1.022.858.532
GASTOS DE GESTION		5.078.249.928	0	0	0	5.078.249.928
GASTOS DE MARKETING		5.078.249.928	0	0	0	5.078.249.928
GASTOS DE DISTRIBUCION						
EMBALAJE Y DISTRIBUCION						
64101 .	DISTRIBUCION DE PEDID	1.667.539.361	0	0	0	1.667.539.361
64102 .	EMBALAJE PEDIDOS Y PR	297.462.336	0	0	0	297.462.336
64103 .	DISTRIBUCION DE PREMI	45.274.900	0	0	0	45.274.900
64105 .	GASTOS POR EXPORTACIO	16.779.696-	0	0	0	16.779.696-
EMBALAJE Y DISTRIBUCION		1.993.496.901	0	0	0	1.993.496.901
GASTOS DE DISTRIBUCION		1.993.496.901	0	0	0	1.993.496.901
HONORARIOS PROFESIONALES						
HONORARIOS Y SERVICIOS PROFE						
65101 .	HONORARIOS ABOGADOS	7.125.901	0	0	0	7.125.901
65102 .	HONORARIOS AUDITORIAS	462.772.717	0	0	0	462.772.717
65103 .	HONORARIOS ASESORES	41.800.000	0	31.000.000	0	72.800.000
65104 .	SERVICIOS DE TERCEROS	539.228.304	19.513.182	72.859.140	0	631.600.626
65105 .	VIGILANCIA	54.273.959	0	0	0	54.273.959
65106 .	ADMINISTRACION DE EDI	261.331.837	0	3.027.890	0	264.359.727
65107 .	RECLUTAMIENTO SELEC.P	0	0	1.456.000	0	1.456.000
65108 .	PUBLICACIONES	2.469.000	0	0	0	2.469.000
65109 .	GASTOS DE COBRANZA	2.632.464	0	0	0	2.632.464
65110 .	GASTOS LEGALES	293.418.869	0	3.940.494	0	297.359.363
HONORARIOS Y SERVICIOS PROFE		1.665.053.051	19.513.182	112.283.524	0	1.796.849.757
LEASING Y ALQUILERES						
65201 .	LEASING DIRECTORAS	1.100.623.539	0	0	0	1.100.623.539
65202 .	LEASING EMPRESA	1.055.310.288	0	0	0	1.055.310.288
65203 .	ALQUILERES DE CONST/E	955.333.006	174.337.500	361.212	0	1.130.031.718
LEASING Y ALQUILERES		3.111.266.833	174.337.500	361.212	0	3.285.965.545
HONORARIOS PROFESIONALES		4.776.319.884	193.850.682	112.644.736	0	5.082.815.302
VIAJES ESTADIAS ATENCIONES						
GASTOS DE VIAJES ATENCIONES						
66101 .	GASTOS DE VIAJE NACIO	214.727.204	0	1.159.472-	0	213.567.732
66102 .	GASTOS DE VIAJE INTER	397.380.727	51.325.422	0	0	448.706.149

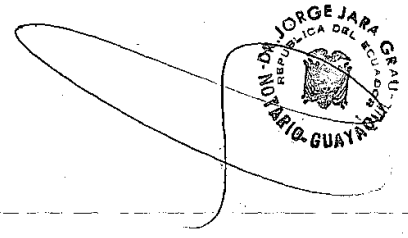

RGI YANBAL-ECUADOR
BALANCE CONSOLIDADO
* Saldos a la Fecha en Sucres *
Hasta 30 Septiembr, 1999

	DESCRIPCION	NARDAL S.A.	ECUPER S.A.	DDB S.A.	AJUSTES	CONSOLIDADO
66103 .	GASTOS DE VIAJE EXTER	0	0	4.553.340	0	4.553.340
66104 .	GASTOS DE VIAJE CORPO	42.568.168	10.143.770-	0	0	32.424.398
66105 .	ATENCIONES A TERCEROS	230.711.865	79.265.500-	49.200	0	151.495.565
	GASTOS DE VIAJES ATENCIONES	885.387.964	38.083.848-	3.443.068	0	850.747.184
	VIAJES ESTADIAS ATENCIONES	885.387.964	38.081.848-	3.443.068	0	850.747.184
	SEGUROS IMPUESTOS REGALIAS					
	SEGUROS E IMPUESTOS					
67101 .	POLIZAS DE SEGUROS	1.024.439.389	0	80.079.441	0	1.104.518.830
	SEGUROS E IMPUESTOS	1.024.439.389	0	80.079.441	0	1.104.518.830
	IMPUESTOS					
67201 .	TRIBUTOS GOB.LOCAL TI	165.571.204	534.640	42.205.897	0	208.311.741
	IMPUESTOS	165.571.204	534.640	42.205.897	0	208.311.741
	REGALIAS Y LICENCIAS					
67301 .	REGALIAS	4.970.092.233	0	0	0	4.970.092.233
67302 .	LICENCIAS POR USO DE	95.792.485	0	0	0	95.792.485
67303 .	HONORARIOS CORPORATIV	9.065.125.000	0	0	0	9.065.125.000
	REGALIAS Y LICENCIAS	14.131.009.718	0	0	0	14.131.009.718
	SEGUROS IMPUESTOS REGALIAS	15.321.020.311	534.640	122.285.338	0	15.443.840.289
	SERVICIOS PUBLICOS Y COMUNIC					
	SERVICIOS PUBLICOS					
68101 .	TELEFONOS FAX	624.099.007	733.583	55.953.000	0	680.785.590
68102 .	TELECOMUNICACIONES	882.574.925	0	833.400	0	883.408.325
68103 .	COURIER CORREO	109.554.754	0	12.538.017-	0	97.016.737
68104 .	ENERGIA ELECTRICA	97.552.606	0	28.000	0	97.580.606
68105 .	AGUA	4.103.640	0	0	0	4.103.640
	SERVICIOS PUBLICOS	1.717.884.932	733.583	44.276.383	0	1.762.894.898
	SERVICIOS PUBLICOS Y COMUNIC	1.717.884.932	733.583	44.276.383	0	1.762.894.898
	MANTENIMIENTOS REPARA.PROVIS					
	MANT.REPARACIONES MAT.CONSUM					
69101 .	MANTENIMIENTO DE EDIF	146.315.681	0	0	0	146.315.681
69102 .	ARTICULOS DE ASEO Y L	23.267.787	0	3.650.377	0	26.918.164
69103 .	PAPELERIA IMPRESA POR	121.478.127	0	2.720.000	0	124.198.127
69104 .	UTILES DE OFICINA	394.929.551	0	0	0	394.929.551
69105 .	FOTOCOPIAS MATERIAL C	5.176.351	0	0	0	5.176.351
69106 .	SUSCRIPCIONES DIARIOS	950.820	0	0	0	950.820
69107 .	CUOTAS INSTITUCIONALE	119.898.864	3.655.430	36.287.243	0	159.841.537
69109 .	DONACIONES	14.900.000	0	0	0	14.900.000
69111 .	GRASAS ACEITES COMBUS	9.889.481	0	0	0	9.889.481
69112 .	FARMACIA	563.999	0	0	0	563.999
69113 .	FERRETERIA	150.000	0	0	0	150.000
69114 .	MOVILIDAD LOCAL FLETE	49.028.745	0	1.000.000	0	50.028.745

	DESCRIPCION	NARDAL S.A.	ECUPER S.A.	DDB S.A.	AJUSTES	CONSOLIDADO
69115 .	ACTIVOS FIJOS MENORES	77.877.581	0	617.166	0	78.494.747
69118 .	MATERIAL DE EMBALAJE	4.789.622	0	0	0	4.789.622
69119 .	MATERIALES Y SUMINI.V	10.818.201	0	0	0	10.818.201
69120 .	MUESTRAS Y DESPEDICIO	28.389.598	0	0	0	28.389.598
69121 .	MANTENIMIENTO VEHICUL	8.096.372	0	0	0	8.096.372
69122 .	MANT.EQ.OFICINA/EQ.CO	221.105.016	0	0	0	221.105.016
69123 .	MANTENIMIENTO DE SOFT	3.450.480	0	0	0	3.450.480
69125 .	MANT.Y REPARAC.PLANTA	2.092.719	0	0	0	2.092.719
	MANT.REPARACIONES MAT.CONSUM	1.243.168.995	3.655.430	44.274.786	0	1.291.099.211
	PROVISIONES					
69201 .	DEPRECIACIONES	491.525.480	0	0	0	491.525.480
	FINAL DE COSTOS Y GASTOS					
	PROVISIONES	491.525.480	0	0	0	491.525.480
	MANTENIMIENTOS REPARA.PROVIS	1.734.694.475	3.655.430	44.274.786	0	1.782.624.691
	GASTOS OPERACIONALES	68.054.454.240	160.690.487	14.880.500.705	0	83.095.645.432
	GASTOS NO OPERACIONALES					
	OTROS EGRESOS					
	GASTOS FINANCIEROS					
71101 .	INTERES.COMIS.SOBREGI	57.051.936	1.204.768	45.715.965	0	103.972.669
71102 .	INTERES.COMIS.PRESTAM	394.251.325	13.111	285.712	0	394.550.148
71103 .	INTERES.COMIS.DOC.DES	1.787.500	0	0	0	1.787.500
71104 .	DESCUENTOS POR PRONTO	8.352.000.461	0	0	0	8.352.000.461
71105 .	DIFERENCIAS EN CAMBIO	5.231.706.907	8.901.395	796.981	0	5.241.405.283
	GASTOS FINANCIEROS	14.036.798.129	10.119.274	46.798.658	0	14.093.716.061
	GASTOS EXCEPCIONALES					
71301 .	PERDIDA EN VTA.ACT.FI	22.462.678	0	0	0	22.462.678
71302 .	PERDIDA EN VTA.VALORE	3.430.715	0	0	0	3.430.715
71303 .	BAJA Y AJUSTE INVENTA	358.051.960	0	0	0	358.051.960
71304 .	SINIES.V/RES NO RECUP	23.710.152-	0	0	0	23.710.152-
71305 .	VARIACION POR CONVERS	1.346.842.084-	285.166.799-	1.151.054.447-	0	2.783.063.330-
	GASTOS EXCEPCIONALES	986.606.883-	285.166.799-	1.151.054.447-	0	2.422.828.129-
	GASTOS NO DEDUCIBLES					
71401 .	INTERESES Y MULTAS FI	8.692.190	0	0	0	8.692.190
71402 .	GASTOS EJERCICIOS ANT	127.199.407	1.154.106	38.946.436	0	167.299.949
71403 .	GLOSAS FISCALES	2.964.648	0	0	0	2.964.648
71404 .	AJUSTE CHEQUES DEVUEL	446.992.772	0	0	0	446.992.772
	FINAL CUENTAS P&G					
	GASTOS NO DEDUCIBLES	585.849.017	1.154.106	38.946.436	0	625.949.559
	OTROS EGRESOS	13.636.040.263	273.893.419-	1.065.309.353-	0	12.296.837.491
	GASTOS NO OPERACIONALES	13.636.040.263	273.893.419-	1.065.309.353-	0	12.296.837.491

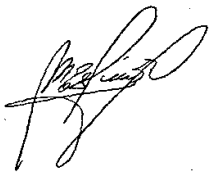

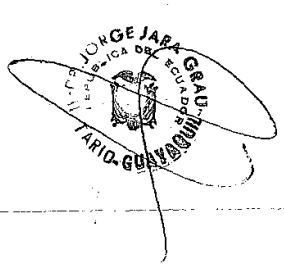

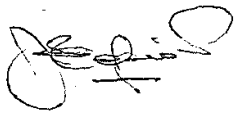

0 051

ARTICULO QUINTO: "El Capital Social de "YANBAL ECUADOR S.A.", de nacionalidad ecuatoriana, es de UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE SUCRES (S/.1.589'000.000,oo) dividido en un millón quinientas ochenta y nueve mil acciones nominativas ordinarias de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al un millón quinientas ochenta y nueve mil inclusive, las que podrán emitirse en títulos contentivos de una o más acciones."----------

Dr. Jorge Jara Grau Notario 2do. Guayaquil - Ecuador

DR. JORGE JARA GRAU NOTARIO - GUAYAQUIL - REPUBLICA DEL ECUADOR

Anteponga y agregue Ud., señor Notario, las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento.".- Hasta aquí la minuta patrocinada por el doctor Efrén Cherres Delgado, matrícula número veintiocho, que con los documentos que se agregan quedan elevados a escritura pública. Dejo constancia que los otorgantes se ratifican en todas y cada una de las declaraciones constantes en este instrumento público. **SE AGREGA:** Nombramientos a favor de los representantes de las compañías otorgantes y actas de las mismas.- Yo, el Notario, doy fe: Que después de haber leído, en voz alta, toda esta escritura pública a los otorgantes, éstos la aprueban y la suscriben conmigo en un solo acto.-

p. NARDAL S.A.

R.U.C. No. 0990340234001

MIGUELINA ESPINOZA VERGARA

C.C. No. 171190547-9

DDB, DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A.

R.U.C. No. 1791296958001

MIGUELINA ESPINOZA VERGARA
C.C. No. 171190547-9

ROBERT WATSON BARBER
C.I. No. 171163423-6

ECUPER S.A.

R.U.C. No. 0990698201001

ROBERT WATSON BARBER
C.C. No. 171163423-6

ECON. CESAR MANCHENO CHIRIBOGA
C.C. No. 170439992-0

DR. JORGE JARA GRAU
Notario Segundo

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA,** en cuarenta y siete fojas útiles rubricadas por mí, el Notario, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

DR. JORGE JARA GRAU
Notario Segundo

DR. JORGE JARA GRAU NOTARIO SEGUNDO GUAYAQUIL REPUBLICA DEL ECUADOR

FE: Que tomé nota de la Resolución No.00.Q.I.J.478 de fecha dieciocho de febrero del año dos mil del Intendente de Compañías de Quito, al margen de la matriz de la escritura pública número: 846/99 de fecha uno de Octubre de mil novecientos noventa i nueve, otorgada ante mí. Guayaquil, 18 de marzo del año dos mil.

N O T A R I O

DR. JORGE JARA GRAU
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO-GUAYAQUIL

RAZON : En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No.00.Q.I.J.478 de fecha dieciocho de febrero del año dos mil expedido por el Intendente de Compañías de Quito, Doctor Roberto Salgado Valdez, mediante el cual se aprueba la fusión por absorción de la compañía "Nardal S. A." con las compañías "Ecuper S. A." y "DDB, Distribuidora Directa de Belleza S. A." el cambio de denominación por el de YANBAL ECUADOR S. A., el aumento de capital y reforma de estatutos, se tomó nota al margen de la matriz de fecha veintitres de setiembre de mil novecientos setenta y siete que contiene la escritura de constitución de la compañía Nardal S.A. y al que se refiere el testimonio que antecede.- Guayaquil, dieciocho de marzo del dos mil.-

DR. CARLOS QUIÑONEZ VELÁSQUEZ
R. del E.
Notario Público Primero
Guayaquil-Ecuador

Dr. Carlos Quiñonez Velázquez

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

053

ZON:- En esta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número CERO CERO.Q.IJ. CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO, DEL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, de 18 de Febrero del 2.000, bajo el número 955 del Registro Mercantil, Tomo 131.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números:- 770 del Registro Mercantil de quince de Mazro de mil novecientos noventa y cinco, a fojas 1117, Tomo 126; y, número 2128 del Registro Mercantil de seis de Agosto de mil novecientos noventa y seis, a Fojas 3588 Vta., Tomo 127.- Queda archivada la SEGUNDA COPIA Certificada de la Escritura Pública de:- FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA " NARDAL S.A." (ABSORBENTE), con las Compañías " ECUPER S.A." Y " DDB DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A. " (ABSORBIDAS), CAMBIO DE DENOMINACION POR EL DE " YANBAL ECUADOR S.A." AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Otorgada el 1 de Octubre de 1999, ante el NOTARIO SEGUNDO, del Cantón Gyauaquil, DOCTOR JORGE JARA GRAU.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución, referente a la FUSION POR ABSORCION, arriba indicada y a la CANCELACION DE LA INSCRIPCION de Constitución de la COMPAÑIA " DDB DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A.", y, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 6121.- Quito, a veinte y cinco de Abril del dos mil.- EL REGISTRADOR.-

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

DVN.-

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, y En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 00.Q.IJ.478, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el diez i ocho de Febrero del presente año, se tomó nota de la FUSION POR ABSORCION de NARDAL S. A., con ECUPER S. A. Y DDB DISTRIBUIDORA DIREC -

TA DE BELLEZA S. A.; del CAMBIO DE DENOMINACION, por la de "YANBAL ECUADOR S. A."; el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, a fojas 11.591 y 6.691 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.977 y 1.978, en su orden; a fojas 3.904 y 5.840 de igual Registro, de 1.980 y 1.987, respectivamente; y, a fojas 41.466 y 19.114 del mismo Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.994 y 1.995, en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, nueve de Mayo del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 00.Q.IJ-478, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el diez i ocho de Febrero del presente año, se tomó nota de la cancelación de inscripción de ECUPER - S. A., a fojas 18.548 y 9.237 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.983 y 1.987, en su orden; y, a foja 43.243 del mismo Registro, de 1.994, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, nueve de Mayo del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 00.Q.IJ. 478

ROBERTO SALGADO VALDEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de fusión por absorción de la compañía "NARDAL S.A." con las compañías ECUPER S.A. y DDB. DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A., cambio de denominación por la de "YANBAL ECUADOR S.A.", aumento de capital y reforma estatutos, otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, el 1º de octubre de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Trámites Especiales, han emitido informes favorables Nos. SC.ICI.IC.00.020 y SC.IJ.DJCPTE.00.030 de 6 de enero y 8 de febrero del 2000, respectivamente, para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.98219 de 13 de octubre de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la fusión por absorción de la compañía "NARDAL S.A.", con las compañías ECUPER S.A. y DDB DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A., el cambio de denominación por el de "YANBAL ECUADOR S.A.", el aumento de capital y la reforma de estatutos en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial Nº 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías dentro del término legal, el Secretario General sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificado con la Resolución judicial ejecutoriada, el Superintendente de Compañías, de oficio o a petición de parte, revocará su Resolución aprobatoria y ordenará el archivo de la escritura pública, Resolución y más documentos anexos.

Superintendencia de Compañías
Certifico que es fiel copia del original
Quito, a 17 MAYO 2000
SECRETARIO GENERAL

ARTICULO TERCERO. DISPONER que se procedan a efectuarse las siguientes anotaciones e inscripción, si no hubiere presentado el trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que los Notarios Segúndo y Primero del Cantón Guayaquil, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas, b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura y esta resolución, c) Que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía NARDAL S.A., cancele la inscripción de la constitución de la compañía ECUPER S.A., d) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quinto cancele la inscripción de la constitución de la compañía DDB. DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A. y, e) Sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 18 FEB. 2000

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ

XLV/ACP
Expd. 9144, 42365 y 49211

Superintendencia de Compañías
Certifico que es fiel copia del original
Quito, a 17 MAYO 2000
SECRETARIO GENERAL

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZON:- En esta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número CERO CERO.Q.IJ. CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO, DEL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, de 18 de Febrero del 2.000, bajo el número 955 del Registro Mercantil, Tomo 131.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números:- 770 del Registro Mercantil de quince de Mazro de mil novecientos noventa y cinco, a fojas 1117, Tomo 126; y, número 2128 del Registro Mercantil de seis de Agosto de mil novecientos noventa y seis, a Fojas 3588 Vta., Tomo 127.- Queda archivada la SEGUNDA COPIA Certificada de la Escritura Pública de:- FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA " NARDAL S.A." (ABSORBENTE), con las Compañías " ECUPER S.A." Y " DDB DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A. " (ABSORBIDAS), CAMBIO DE DENOMINACION POR EL DE " YANBAL ECUADOR S.A." AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Otorgada el 1 de Octubre de 1999, ante el NOTARIO SEGUNDO, del Cantón Gyauaquil, DOCTOR JORGE JARA GRAU.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución, referente a la FUSION POR ABSORCION, arriba indicada y a la CANCELACION DE LA INSCRIPCION de Constitución de la COMPAÑIA " DDB DISTRIBUIDORA DIRECTA DE BELLEZA S.A. ", y, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 6121.- Quito, a veinte y cinco de Abril del dos mil.- EL REGISTRADOR.-

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

DVN.-